



# FIADYS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA  
EN DELINCUENCIA Y SEGURIDAD

## ESTUDIO SOBRE LA INFLUENCIA DEL FACTOR POBREZA EN LAS DESAPARICIONES DE PERSONAS

Financiado por:



2025

# Informes FIADYS

## #20

***Estudio financiado por:***

Ministerio del Interior  
Secretaría de Estado de Seguridad  
Centro Nacional de Personas Desaparecidas

***Con la colaboración de:***

Centro Nacional de Personas Desaparecidas

***Edita:***

Fundación para la Investigación Aplicada en Delincuencia y Seguridad (FIADYS)  
Madrid

***Autoría:***

Fundación para la Investigación Aplicada en Delincuencia y Seguridad (FIADYS)  
Carla Martínez Ventura  
Andrea Giménez-Salinas Framis  
Meritxell Pérez Ramírez

***Informes Fiadys***

ISSN: 3020-2639.

NIPO: 126-25-102-5

**FIADYS**

## AGRADECIMIENTOS

Las responsables de este estudio quieren agradecer al Centro Nacional de Personas Desaparecidas, del Ministerio del Interior, y a sus profesionales, por su imprescindible ayuda a la hora de poder plantear este estudio, diseñar la investigación y acceder a la información para la elaboración de este estudio. Sin su colaboración, este estudio no se hubiese podido realizar.

Agradecemos especialmente el trabajo y colaboración del equipo del Centro de Personas Desaparecidas:

- Departamento de Atención a Familias y Tercer Sector Social.
- Departamento Tecnológico.
- Departamento de Normativa y Formación

## FINANCIACIÓN

Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio del Interior-Secretaría de Estado de Seguridad-Centro Nacional de Personas Desaparecidas.



# ÍNDICE

|                                                                                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|
| RESUMEN EJECUTIVO                                                                   | 5  |
| 1.INTRODUCCIÓN                                                                      | 7  |
| 1.1. Definición del fenómeno y clasificación de las desapariciones                  | 7  |
| 1.2. Factores de riesgo de las desapariciones voluntarias, involuntarias y forzosas | 9  |
| 1.3. Reincidencia de las personas desaparecidas                                     | 10 |
| 1.4. Justificación del estudio                                                      | 11 |
| 2.OBJETIVOS                                                                         | 12 |
| 3.METODOLOGÍA                                                                       | 13 |
| 3.1. Muestra                                                                        | 13 |
| 3.2. Fuentes de información                                                         | 14 |
| 3.2.1. Información extraída del Sistema PDyRH                                       | 15 |
| 3.2.2. Indicadores de pobreza                                                       | 15 |
| 3.3. Procedimiento                                                                  | 16 |
| 3.3.1. Agrupación de variables                                                      | 17 |
| 3.3.2. Incorporación de nuevas variables                                            | 18 |
| 3.4. Plan de análisis estadístico                                                   | 19 |
| 4.RESULTADOS                                                                        | 21 |
| 4.1. Perfil de las personas desaparecidas en 2024                                   | 21 |
| 4.1.1. Estado y duración de la desaparición                                         | 23 |
| 4.1.2. Momento y lugar donde se han producido las desapariciones                    | 24 |
| 4.1.3. Tipo de desaparición y provincia de ocurrencia                               | 27 |
| 4.2. Desapariciones y reincidencia: perfil y variables predictoras                  | 31 |
| 4.2.1. Diferencias entre las desapariciones reincidentes y no reincidentes          | 31 |
| 4.2.2. Variables predictoras de reincidencia                                        | 36 |
| 4.3. Desapariciones y su relación con la pobreza                                    | 38 |
| 4.3.1. Desapariciones totales                                                       | 38 |
| 4.3.2. Desapariciones involuntarias y forzosas                                      | 41 |
| 5.CONCLUSIONES                                                                      | 43 |
| 5.1. Limitaciones                                                                   | 44 |
| 5.2. Implicaciones prácticas                                                        | 44 |
| 6.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS                                                        | 46 |
| 7.ANEXOS                                                                            | 50 |
| Anexo I. Definición de las variables empleadas                                      | 50 |

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

El actual estudio tiene dos partes fundamentales: profundizar sobre el perfil de las personas desaparecidas en España y aquellas que desaparecen de forma reiterada (reincidentes) y analizar la relación entre la pobreza y las desapariciones. Para la realización del estudio se ha contado con la información extraída del Sistema de Personas Desaparecidas y Restos Humanos (PDyRH) respecto a 321.687 denuncias de personas desaparecidas. El análisis del perfil tanto de personas desaparecidas como de reincidentes se ha elaborado con una submuestra de 15.759 personas denunciadas durante el año 2024. En cambio, la relación entre desaparición y pobreza se ha realizado a partir de otra submuestra de personas desaparecidas entre 2016 y 2024 (n=115.383), relacionándola con tres indicadores de pobreza: renta por hogar, riesgo de pobreza y desigualdad entre rentas.

El perfil sociodemográfico de las personas desaparecidas en 2024 se caracteriza por:

- Ser, en su mayoría, hombres (62,8%), de una edad media de 29 años.
- Haber nacido principalmente en España (64%).
- Proceder prioritariamente de África del Norte y América Latina.
- Padecer problemas de salud física, mental o de adicción en muy pequeña proporción.
- Residir en provincias donde la renta media es inferior a la media española.
- Desaparecer de forma voluntaria, sobre todo durante el fin de semana.
- Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Almería son las provincias con mayor tasa de desaparición por cada 100.000 habitantes.

En relación con las personas desaparecidas reincidentes:

- En 2024, la prevalencia de reincidencia fue del 28,9%.
- Lo más habitual es que los reincidentes desaparezcan dos veces al año (49% de los reincidentes).
- La distribución entre hombres y mujeres reincidentes es similar.
- Las personas reincidentes son mayoritariamente menores de edad (67,2%).
- La situación de reincidencia más habitual afecta a los menores fugados de centros de protección o de sus hogares de manera voluntaria.

- Las desapariciones reincidentes se dan con mayor frecuencia durante el último trimestre del año y durante el fin de semana.
- Los reincidentes residen en provincias con una renta inferior a la media española. Entre ellas, destacan Las Islas Canarias, Palencia y Valladolid.

Se han identificado seis variables predictoras de desaparición reincidente: 1) el sexo femenino, 2) la minoría de edad, 3) la nacionalidad española, 4) la desaparición voluntaria, 5) el menor riesgo de pobreza en la localidad y 6) la alta desigualdad de renta en la localidad. Estas variables tienen una capacidad predictiva de 0,67, considerándose un modelo de predicción superior al azar.

Por último, los resultados de la relación entre la pobreza y las desapariciones apuntan a las siguientes conclusiones:

- El indicador Gini es el que mejor se relaciona con las desapariciones totales. Es decir, aquellas localidades con mayor desigualdad entre las rentas altas y bajas son las más propensas a la ocurrencia de desapariciones.
- El indicador Gini muestra una asociación positiva con la desaparición reincidente, lo que implica que, cuanto mayor es la desigualdad económica en la provincia, mayor es la probabilidad de reincidencia.
- Ningún indicador de pobreza se relaciona con las desapariciones no voluntarias (involuntarias y forzosas).



# 1. INTRODUCCIÓN

La desaparición de una persona es un fenómeno complejo y multicausal que afecta a todas las sociedades y sus consecuencias las sufren tanto las personas desaparecidas como sus allegados (García-Barceló, 2019). Desde el punto de vista cuantitativo, las cifras de desapariciones no son excesivamente altas y España se encuentra en línea con otros países de su entorno. Desde la puesta en marcha del Sistema Personas Desaparecidas y Restos Humanos (PDyRH) en el año 2009, se han registrado más de 321.000 denuncias, de las cuales, 26.345 corresponden a 2024 (un 0,01% de la población española) (Centro Nacional de Personas Desaparecidas, 2025). En países como Reino Unido, Estados Unidos o Australia, las cifras anuales de denuncias por desaparición oscilan entre las 80.000 y 600.000 (García-Barceló, 2019), también representando menos del 1% de la población. Si bien la magnitud del fenómeno no es excesivamente grande, el número de denuncias es alto y la magnitud de personas afectadas directa o indirectamente justifican la necesidad de conocer y entender este fenómeno con profundidad.

## 1.1. Definición del fenómeno y clasificación de las desapariciones

Al referirnos a la definición de desaparición, lo primero que llama la atención son las múltiples aproximaciones al concepto que existen y que, como consecuencia, afectan a su identidad y aplicabilidad (García-Barceló, 2019; Taylor et al., 2018). En España, por ejemplo, no existe una definición legal de "persona desaparecida". No obstante, el Código Civil alude al concepto "ausencia" para poder regular dos procesos jurídicos relacionados con la desaparición de una persona: la declaración de ausencia legal y la declaración de fallecimiento. Por este motivo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (en adelante FFCCS) emplean la definición derivada de la Recomendación del Consejo de Europa (Rec. 2009/11, de 9 de diciembre de 2009) que define desaparecida "aquella persona que está ausente de su residencia habitual sin motivo conocido o aparente, cuya existencia es motivo de inquietud o bien que se ignora su nueva residencia, dando lugar a la búsqueda en el interés de su propia seguridad y sobre la base del interés familiar o social" (Doménech, 2018; Ministerio del Interior, 2019).

En el contexto internacional, distintos organismos públicos adoptan definiciones diferentes para el concepto de persona desaparecida. Por ejemplo, la Royal Canadian Mounted Police (2015) de Canadá y el College of Policing del Reino Unido (2024) optan por definirla como "aquella persona cuyo paradero se desconoce y ha sido reportada como desaparecida ante la policía". Estas definiciones tienen en común que consideran la desaparición sin atender a las circunstancias que rodean la desaparición. En cambio, en Estados Unidos, la Association for Chief Police Officers (2013) propone una definición que pone mayor énfasis en la causa de la desaparición al considerar desaparecida aquella persona de la que "se sospecha que puede haber sido objeto de un delito y/o pueda estar en riesgo de sufrir daño personal o a otra persona".

Las causas que motivan las desapariciones son diversas, y no siempre están relacionadas con un hecho delictivo. De hecho, tanto en el contexto internacional como en el nacional, la mayoría de los casos reportados corresponden a desapariciones voluntarias o a personas que, en pleno uso de sus capacidades facultativas y volitivas, toman la decisión de desaparecer (Halford, 2024; Kiepal et al., 2012; García-Barceló, 2021).

Dada la heterogeneidad de las circunstancias y posibilidades de desaparición, éstas suelen clasificarse atendiendo al grado de voluntariedad que presenta la persona en la decisión de ausentarse. En España se distinguen tres grandes categorías: voluntarias, involuntarias y forzosas (Ministerio del Interior, 2019). Las desapariciones voluntarias se dividen en dos subtipos en función de la edad de la persona desaparecida: adultos y menores de edad. Y en este último grupo de menores se integran aquellos huidos de sus hogares y los que se han fugado de un centro de protección o acogida. Por otro lado, las desapariciones involuntarias son las producidas por circunstancias ajenas a la persona desaparecida e incluyen las ocasionadas por accidentes, catástrofes naturales o por un deterioro de las capacidades facultativas de la persona. Por último, las desapariciones forzosas son las producidas por la intervención directa de un tercero e incluyen las producidas por un delito, las sustracciones parentales de menores de edad y las expulsiones del hogar. A este respecto, Doménech (2018) añade una cuarta categoría: las desapariciones pendientes de catalogar o aquellas que se producen en circunstancias desconocidas para las FFCCS.

En el contexto internacional, la clasificación de las desapariciones es dispar, aunque coincide con la empleada en España al utilizar el grado de voluntariedad en la desaparición como criterio principal. En el estudio de Halford (2024), se muestran diferentes clasificaciones de desapariciones,



yendo desde las más genéricas, que dividen entre voluntarias y no voluntarias; hasta las más exhaustivas, que incluyen un catálogo amplio de tipologías de desapariciones no voluntarias (Biehal et al., 2003; Bony et al., 2016).

## 1.2. Factores de riesgo de las desapariciones voluntarias, involuntarias y forzosas

En los últimos años, el interés por comprender este fenómeno ha aumentado entre la comunidad científica con la finalidad de ahondar en sus causas e identificar los factores que incrementan la ocurrencia de la desaparición (factores de riesgo) y así poder reducirla (García-Barceló, 2019). Dentro de estos factores, la literatura distingue entre aquellos que favorecen la desaparición y los que aumentan el riesgo de sufrir un daño o un desenlace fatal.

Tarling y Burrows (2004) realizaron las primeras propuestas sobre factores de riesgo de las desapariciones, distinguiendo entre: a) factores precipitantes (push factors) vinculados a situaciones generadoras de estrés, conflicto o negligencia como las rupturas sentimentales, las situaciones económicas delicadas, el malestar en el hogar o la insatisfacción con la situación personal (Babuta y Sidebottom, 2020; Gaetz, 2004; Kiepal et al., 2012; Huey y Ferguson, 2020; Tarling y Burrows, 2004). Y B) factores atrayentes (pull factors), que se relacionan con la búsqueda de experiencias estimulantes como la participación en actividades ilícitas (Huey y Ferguson, 2020; Tarling y Burrows, 2004).

Otros autores, predominantemente canadienses, han identificado factores de riesgo individuales, aunque los resultados muchas veces no son extrapolables a otros lugares por el contexto sociocultural de referencia. Ferguson (2022) y Kiepal et al. (2012) identifican la pertenencia a comunidades indígenas y la minoría de edad como predictores de la desaparición. Si bien el primero es más propio del contexto canadiense, la minoría de edad ha sido un factor identificado de forma recurrente por muchos estudios en lugares diferentes (Ferguson, 2022; García-Barceló et al., 2021; Huey et al., 2020; Kiepal et al., 2012). En Estados Unidos, las desapariciones ocasionadas por menores representaron en 2024 más del 60% del total de denuncias (NamUS, 2025); en Canadá, el 48,1% (Canada's Missing, 2024); y en Europa, se han denunciado más de 250.000 casos de (ICMEC, 2023). En el caso de España, el 67 % de las denuncias por desaparición registradas entre 2010 y 2020 corresponden a personas menores de edad y, durante el año 2023,

representaron casi la mitad del total de denuncias interpuestas (Centro Nacional de Personas Desaparecidas, 2020, 2024; García-Barceló et al., 2021).

Los factores de riesgo psicopatológicos también son relevantes, especialmente para las desapariciones involuntarias. Entre ellos, se identifican: el diagnóstico de salud mental grave, destacando las fugas de los pacientes en el momento de un episodio psicótico (Ferguson, 2022; Wilkie, 2014); los problemas de adicción a las drogas o al alcohol por mermar las capacidades volitivas de la persona en estados de intoxicación (Bonny et al., 2016; Ferguson, 2022; Ferguson y Huey, 2020) y la demencia, especialmente en estadios avanzados.

Por otro lado, los factores de riesgo que se relacionan con desapariciones que conllevan un daño como resultado, son los siguientes: haber sufrido un delito, ser mujer, ser extranjero y tener bajo nivel socioeconómico, especialmente en países con una alta incidencia de violencia generada por organizaciones criminales o políticas, como América Latina o África (Cepeda-Alvear, 2022; Gutiérrez, Medellín-Hernández, 2024; Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, 2019; Naciones Unidas, 2021). Finalmente, cuando el desenlace de la desaparición es el fallecimiento de la persona, la principal causa es que la persona ha cometido suicidio (Bonny et al., 2016; Ferguson, 2022; García-Barceló, 2019, 2023). Afortunadamente, las situaciones con desenlaces fatales solo representan entre el 1% y el 3% del total de casos. En el caso español, casi el 55% de las desapariciones son cesadas en las primeras 72 horas y más del 72% en el transcurso de una semana (Centro Nacional de Personas Desaparecidas, 2025; García-Barceló et al., 2021).

### 1.3. Reincidencia de las personas desaparecidas

En la literatura internacional, el fenómeno de la reincidencia en personas desaparecidas es conocido como repeatedly missing person/individual o chronic cases of missing persons (Ferguson y Picknell, 2022; Halford, 2024), y se define como la situación en que la persona desaparece dos o más veces en un año (Sidebottom et al., 2020).

Según el informe más reciente del Centro Nacional de Personas Desaparecidas (2025), durante el año 2024, las desapariciones reincidentes representaron el 43,8 % del total de denuncias registradas en España. Diversos estudios en contextos anglosajones indican que este tipo de desapariciones representan entre el 50% y el 65% del total de desapariciones reportadas. Asimismo, se estima que aproximadamente la mitad de los casos reincidentes corresponden a menores de entre 16 y 17 años y, entre ellos,

destacan los menores fugados de centros de protección o acogida (Babuta y Sidebottom, 2020; Department for Education, 2014; Galiano-López et al., 2021; Huey et al., 2020; Mewett y Thomas, 2025; Missing People UK, 2021; Sidebottom et al., 2020). Conviene advertir que esta elevada tasa de desapariciones entre los menores ocasiona una sobrerrepresentación en las estadísticas policiales sobre personas desaparecidas, ya que se estima que un menor puede llegar a desaparecer más de 10 veces en un solo año (Babuta y Sidebottom, 2020; Galiano-López, 2021; Sidebottom et al., 2020).

Así, los menores son más propensos a desaparecer múltiples veces que los adultos. Los factores precipitantes y atrayentes en las desapariciones reincidentes están relacionados con situaciones de abuso, negligencia por parte de los cuidadores principales y la situación de pobreza de estos menores (Galiano-López, 2021; Kietpal et al., 2014; Sidebottom et al., 2020). Los factores de riesgo individuales de menores que desaparecen múltiples veces son los problemas de salud mental, de consumo de drogas o alcohol, los problemas con la autoridad y el aislamiento social (Babuta y Sidebottom, 2020; Bennett et al., 2024; Hutchings et al., 2019; Sidebottom et al., 2020). Por otro lado, el ser menor de edad está relacionado con una mayor vulnerabilidad a sufrir daño durante la desaparición. Recientemente, diversos equipos de investigación han identificado una estrecha relación entre las desapariciones de menores y la victimización por explotación sexual o criminal (Galiano-López, 2021; The Children's Society, 2018).

#### 1.4. Justificación del estudio

A lo largo de la introducción se han mostrado diversos factores de riesgo asociados a las desapariciones, a pesar de que estos pueden variar en función de las características de la población estudiada (Ferguson, 2022). En América Latina, distintos estudios han puesto en evidencia la relación entre las situaciones de pobreza y el riesgo de desaparición, especialmente en casos de desaparición involuntaria o forzada. En el contexto español, se han desarrollado investigaciones específicas sobre las desapariciones forzadas y sus características predictoras (García-Barceló et al., 2020, 2021, 2022, 2023). Sin embargo, este tipo de desapariciones representa un porcentaje muy reducido. A pesar de los avances en el estudio de las desapariciones forzadas, España carece de investigaciones centradas en las desapariciones y su vínculo con factores de riesgo como la pobreza. Por este motivo, el presente estudio tiene como objetivo principal, además de analizar el perfil de las personas desaparecidas y reincidentes, explorar la posible relación entre las desapariciones y la pobreza en la población española.



## 2. OBJETIVOS

La finalidad de este estudio es conocer el perfil de las personas desaparecidas en España, sus características sociodemográficas, criminológicas y de riesgo, así como el perfil correspondiente a las personas que desaparecen de forma reincidente. Por otra parte, este estudio también analiza si existe una relación entre la pobreza y las desapariciones ocasionales y reincidentes.

Por consiguiente, el presente estudio tiene tres objetivos:

1. Analizar el perfil de las personas desaparecidas tomando como referencia el año 2024.
2. Profundizar en el perfil de desaparecidos reincidentes y los factores predictores de dicha reincidencia.
3. Analizar la relación entre la pobreza y la desaparición con el fin de averiguar si los indicadores indirectos de pobreza favorecen las desapariciones.

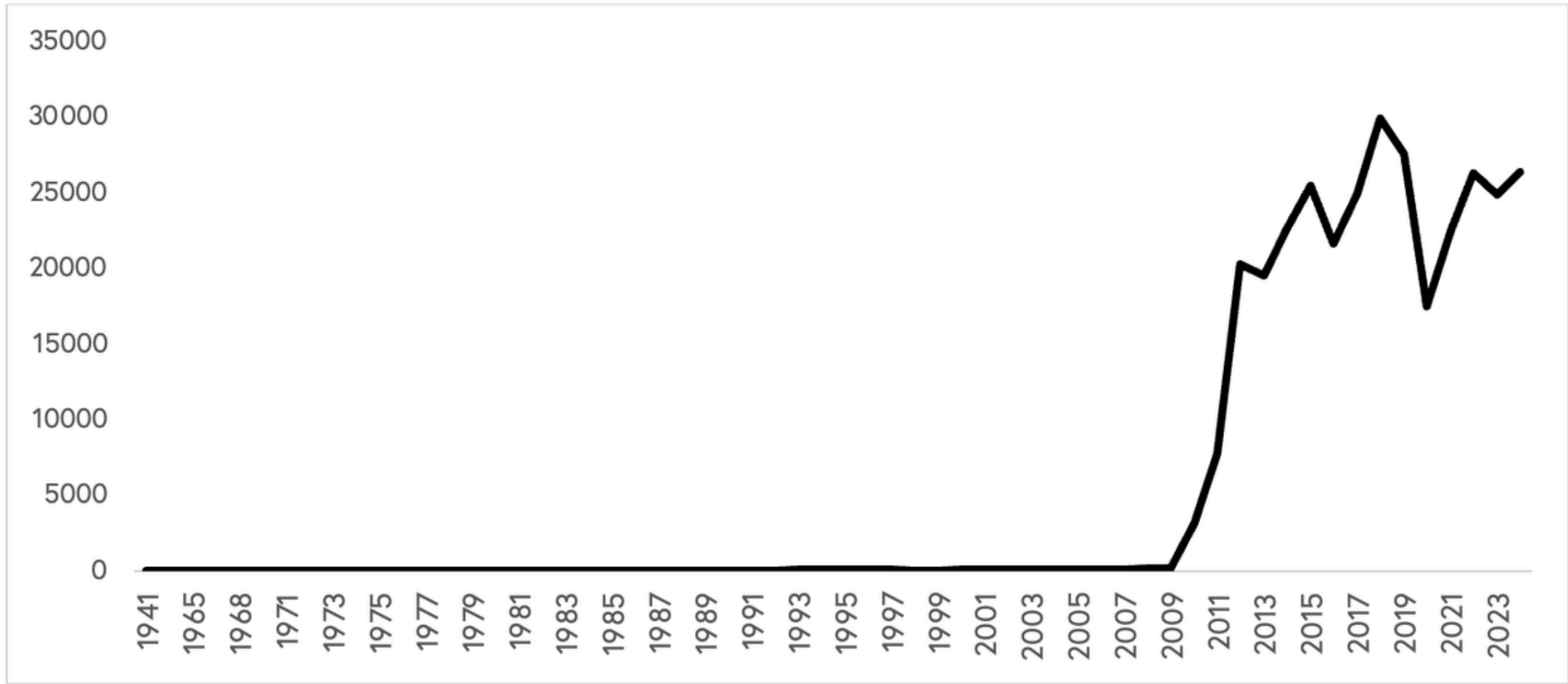
# 3. METODOLOGÍA

El presente estudio se ha desarrollado mediante una metodología cuantitativa a partir del análisis de la información extraída del Sistema de Personas Desaparecidas y Restos Humanos sin identificar (de ahora en adelante Sistema PDyRH). Se han analizado 321.687 denuncias interpuestas entre los años 1924 y 2024 que, a su vez, corresponden a 183.959 personas desaparecidas[1].

## 3.1. Muestra

Tras un primer análisis, se observó que las denuncias por desaparición oscilaban entre 1924 y 2024. Tal y como muestra el Gráfico 1, a partir del año 2010, el número de denuncias se eleva hasta lograr cierta estabilidad. Este aumento de denuncias se explica porque en verano de 2009 se puso en funcionamiento el Sistema PDyRH y, desde entonces, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (de ahora en adelante FFCCS) han informatizado de forma sistemática las denuncias por desaparición, además de incorporar denuncias anteriores.

Gráfico 1. Número de denuncias interpuestas por año (N=321.687)



A los efectos de este estudio y con el fin de cumplir los objetivos, se ha tomado como referencia únicamente la submuestra de desapariciones del año 2024 por ser la más actualizada y representativa (los años anteriores correspondientes a la pandemia del Covid-19 no fueron representativos).

[1]Considerando que hay personas que desaparecen más de una vez a lo largo de su vida, el número de denuncias es superior al número de personas desaparecidas.



Así, se ha analizado finalmente una muestra de 25.884 denuncias correspondientes a la desaparición de 15.759 personas[2].

Para el tercer objetivo, referido a la relación entre pobreza y desapariciones, se analizó la muestra completa de personas desaparecidas entre 2016 y 2024, excluyendo los casos de menores ausentados de centros de protección. La razón es que la ubicación de dichos centros obedece a criterios administrativos y no refleja la situación socioeconómica del menor ni de su entorno familiar. También se dividió la muestra en desapariciones voluntarias e involuntarias para relacionarlas con los indicadores de pobreza de forma independiente.

La Tabla 1 describe las submuestras analizadas para cada objetivo de la investigación:

Tabla 1. Muestras analizadas en función de cada objetivo de la investigación

| Objetivo del estudio                | Período   | Muestra<br>(Personas desaparecidas) |
|-------------------------------------|-----------|-------------------------------------|
| Perfil de personas desaparecidas    | 2024      | 15.759                              |
| Reincidencia y factores predictores | 2024      | 15.759                              |
| Relación pobreza y desapariciones   | 2016-2024 | 115.383                             |
| Desapariciones no voluntarias [3]   | 2021-2024 | 10.119                              |

### 3.2. Fuentes de información

La información utilizada en este estudio procede de dos fuentes diferentes: 1) del Sistema PDyRH que recoge información acerca de las personas desaparecidas y las características de la desaparición; y 2) del Instituto Nacional de Estadística (INE), donde se han obtenido tres indicadores de pobreza.

[2] Las cifras de denuncias y personas desaparecidas son distintas a las incluidas en el Informe Anual 2025 del Centro Nacional de Personas Desaparecidas (CNDES). Esto es debido al uso de diferentes fechas de referencia. En el presente informe se emplea como referencia el año en el que la persona ha desaparecido, mientras que el CNDES emplea el año en el que se denuncia la desaparición.

[3] Las desapariciones no voluntarias incluyen las denuncias catalogadas como involuntarias y forzosas; y el rango temporal escogido, a partir de 2021, se debe a la inconsistencia de los datos en años anteriores.

### 3.2.1. Información extraída del Sistema PDyRH

El Sistema PDyRH es una herramienta que tiene como objetivo integrar la información disponible sobre personas desaparecidas, cadáveres y restos humanos sin identificar en nuestro país y es la única herramienta empleada por todos los cuerpos policiales españoles con competencia en seguridad ciudadana (incluidas las policías autonómicas). La base de datos extraída de dicho Sistema recoge las siguientes variables y categorías, descritas en el Anexo I:

- Sobre la denuncia: estado (activa/cesada) y motivos del cese (reintegros/petición de cese del denunciante/localizado por FFCCSS/Datos incorrectos / Desaparición voluntaria / Internamiento / Muerte/Detención/Menores).
- Sobre la persona desaparecida: código identificativo, sexo (hombre/mujer/desconocido), edad en el momento de la desaparición (número), nacionalidad, lugar de residencia (comunidad autónoma/provincia/localidad), menor ausentado (sí/no), necesita medicación (sí/no), reincidente (sí/no).
- Sobre la desaparición: lugar de desaparición (país, comunidad autónoma, provincia, localidad), fecha de desaparición (día, mes, año), tipo y subtipo de desaparición (voluntaria/involuntaria/forzada/estándar[4]), fugado de un centro (sí/no), tipo de centro (centro salud mental/hospital/centro de acogida o protección/reforma).

### 3.2.2. Indicadores de pobreza

Para la obtención de los indicadores de pobreza, se ha recurrido a datos públicos del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre la distribución de diferentes indicadores de vulnerabilidad socioeconómica[5]. Se han escogido los tres indicadores de pobreza ofrecidos por el INE desagregados por municipios[6]:

---

[4] Esta categoría se conserva para poder incluir las denuncias anteriores a la publicación del Protocolo de Actuación que determinó los tres tipos de desapariciones.

[5] Los datos empleados son los más actuales que ofrece la página web del INE, publicados en el mes de octubre del 2024. Hacen referencia a la información de diferentes indicadores de renta del año 2022. Atlas disponibles en: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177088&menu=ultiDatos&idp=1254735976608](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177088&menu=ultiDatos&idp=1254735976608)

[6] Se emplearon indicadores de pobreza a nivel municipal por ser la escala más desagregada disponible. Otros índices de pobreza, como el indicador AROPE, se descartó por integrar datos provinciales. Se consideraron demasiado agregados y poco sensibles a las desigualdades internas del territorio.

- Renta media anual por hogares: representa el promedio de los ingresos totales que perciben los hogares en España durante un año.
- Riesgo de pobreza: mide cuántas personas tienen ingresos bajos en relación con el conjunto de la población. Este indicador es uno de los componentes del índice AROPE (At risk of poverty and/or exclusión), que indica el porcentaje de la población que se encuentra en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Para poder calcular el riesgo de pobreza, se emplea el umbral de riesgo de pobreza, que se consigue a partir de conocer la mediana de los ingresos de la muestra recogida. Es decir, ordenando los ingresos de menor a mayor, la mediana sería el valor que se encuentra en la mitad. Siguiendo los criterios recomendados por Eurostat, el umbral de riesgo de pobreza se fija en el 60% de la mediana encontrada. Por tanto, el riesgo de pobreza es el porcentaje de personas que se encuentran por debajo del valor de ingresos calculados del umbral de riesgo de pobreza. A mayor porcentaje, más población del territorio está en riesgo de pobreza.
- Coeficiente Gini. Es una medida estadística que se utiliza para evaluar la desigualdad en la distribución de ingresos o riqueza dentro de una población. Es un indicador que oscila entre el 0 y el 100, siendo 0 la ausencia de desigualdad y 100 el máximo de desigualdad.

### 3.3. Procedimiento

La base de datos original contiene información, extraída el 31 de diciembre de 2024, sobre las denuncias por desaparición registradas en el Sistema PDyRH. Para conocer a cuántas personas corresponden las denuncias, y puesto que la extracción de datos es anónima, se ha tomado de referencia la variable código identificativo. El código identificativo es un número formado por diez números que identifican el caso. En los casos en que la persona desaparece reiteradas veces, este código se repite. En caso de repetición, se eliminaron las duplicidades, conservando únicamente el registro correspondiente a la última desaparición. De este modo, se llegó al número de personas desaparecidas.

Una vez se obtuvo el número de personas desaparecidas, para cumplir con el primer y segundo objetivo, se aplicó el filtro "año de desaparición", se seleccionó el año 2024, resultando 15.759 personas desaparecidas durante el año 2024.



El procedimiento para obtener la muestra para el tercer objetivo es distinto, ya que ha sido necesario unir dos bases de datos: la extraída del Sistema PDyRH y la extraída de los Atlas del INE. Para incluir correctamente los indicadores de pobreza como nuevas variables asociadas a la localidad de residencia de las personas desaparecidas, se tomó como referencia el código postal de la localidad de residencia de la persona desaparecida. Este dato se usó como variable de unión, al encontrarse tanto en la base de datos extraída del Sistema PDyRH como en la base descargada del INE. Durante la unificación se perdieron 5.149 registros correspondientes a casos sin información acerca de los indicadores de pobreza. Finalmente, se obtuvo una base de datos unificada con 147.956 registros de personas desaparecidas entre 2016 y 2024 que, al eliminar los casos de desaparición ocasionados por menores ausentados de los centros de acogida, resulta en una muestra analizada de 115.383 personas.

### 3.3.1. Agrupación de variables

Para facilitar el análisis estadístico de la información proporcionada, ha sido necesario recodificar las opciones de respuesta de las variables nacionalidad y país de desaparición. Ambas variables incluyen como opciones de respuesta todos los países; por lo tanto, estas se han agrupado en regiones siguiendo el Geoesquema de las Naciones Unidas (s.f.). De este modo, en lugar de tener todos los países como opción de respuesta, se cuenta con 17 respuestas posibles correspondientes a las 17 regiones mundiales (África Austral/África Central/África del Norte/África Oriental/África Occidental/América del Norte/América Latina/Asia Oriental/Asia Meridional/Asia Occidental/Caribe/Europa del Norte/Europa del Sur/Europa Occidental/Europa Oriental/Oceanía/Sudeste Asiático). En ambas variables, "España" fue el único país que no se incluyó en su respectiva región, permitiendo así identificar más rápidamente los desaparecidos españoles y desaparecidos en España.

Por otro lado, se generaron cuatro variables nuevas (adicción, discapacidad, enfermedad y acompañante) a partir de agrupar las siguientes variables de respuesta dicotómica (sí/no): 1) categoría adicción (incluye las variables alcohólico y drogadicto); 2) variable discapacidad (incluye las variables discapacidad física, discapacidad sensorial, discapacidad intelectual); 3) variable enfermedad (incluye las variables enfermedad neurodegenerativa, enfermedad crónica, otra enfermedad y amnésico); 4) por último, la variable acompañante (incluye las variables acompañado madre, acompañado padre, acompañado hermanos, acompañado amigos, acompañado otros). Para generar las variables se utilizaron las respuestas de las variables que las

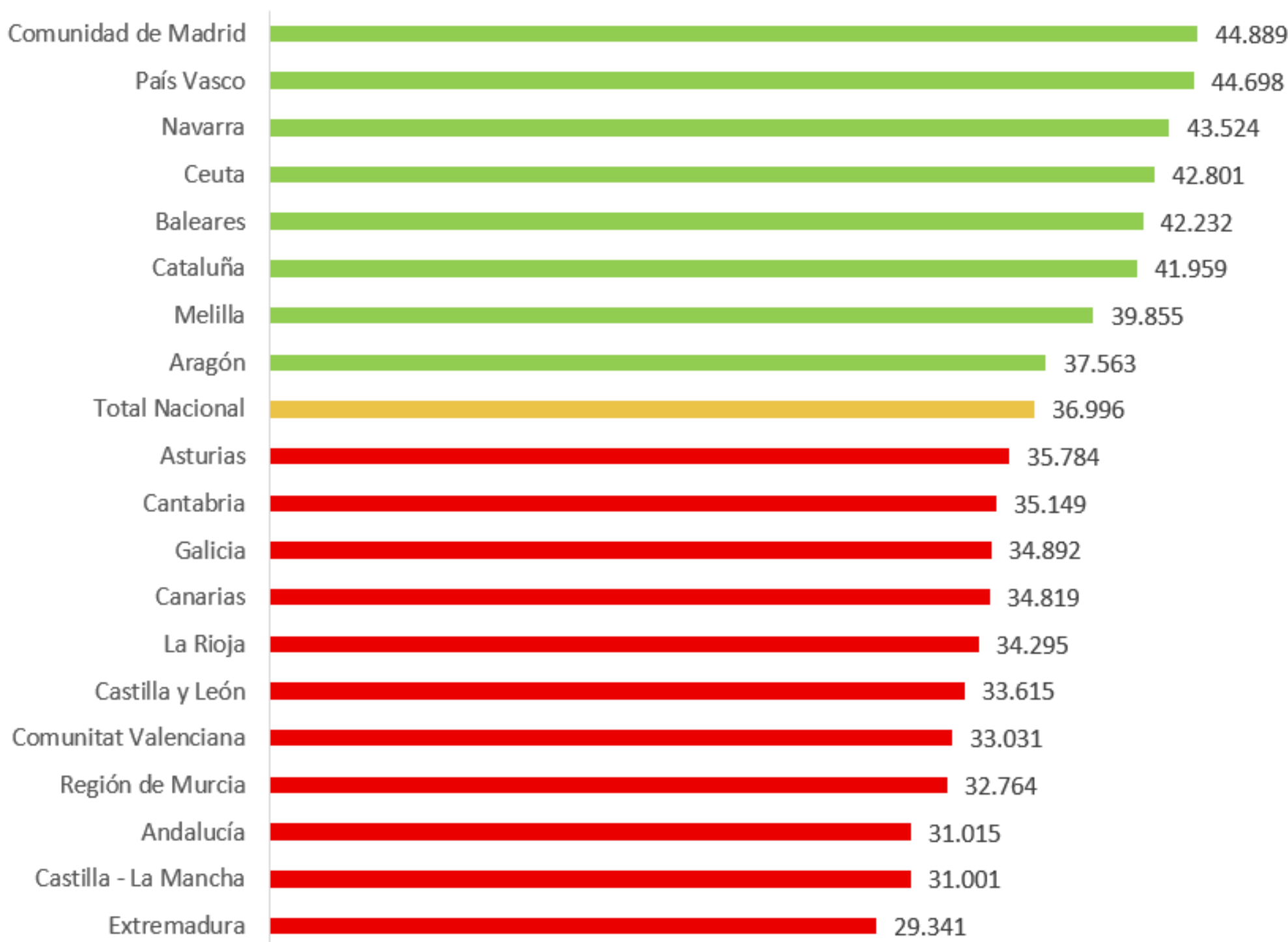


componen, recodificando previamente el valor de éstas. Se asignó el valor 0 a las respuestas "no" y el valor 1 a las respuestas "sí". Se calculó la suma de las respuestas para cada variable. Si el valor total obtenido era 0, la variable se codificaba como "no", lo que indica que todas las variables que conforman la variable recibieron una respuesta negativa. En cambio, si el valor total era igual o superior a 1, la variable se codificaba como "sí", dado que al menos una de las variables registraba una respuesta afirmativa.

### 3.3.2. Incorporación de nuevas variables

Se generó una nueva variable denominada "Renta" que recoge información sobre si la persona desaparecida residía en una comunidad autónoma cuya renta se situaba por debajo o por encima de la renta media española. Dicha variable se creó a partir de la variable "comunidad autónoma de residencia" y los datos proporcionados por el INE sobre la renta media anual por comunidades autónomas durante el 2024[7]. Una vez identificado el valor de la renta, se clasificaron las comunidades en función de si la renta era inferior o superior a la renta media anual española. Así pues, la nueva variable es de tipo dicotómico, con dos posibles valores: "Renta inferior a la media" (representado en color rojo en el Gráfico 2) y "Renta superior a la media" (representado en color verde en el Gráfico 2). La distribución de dicha variable se representa en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Distribución de la renta media por Comunidad Autónoma



[7] Datos disponibles en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9949>

Por último, se incluyó la información sobre los indicadores de pobreza descritos en el apartado anterior, cuyos valores vienen desagregados por localidades: la unidad muestral más pequeña encontrada. La información sobre estos indicadores fue exportada de los Atlas de distribución de renta por hogar, publicados en la página web del Instituto Nacional de Estadística (INE). Los diferentes Atlas incluyen información referente a la población de los municipios y los resultados de los diferentes indicadores.

### 3.4. Plan de análisis estadístico

Para la descripción de las características de las personas desaparecidas contemplada en el objetivo 1, se ha realizado un análisis descriptivo de las variables sociodemográficas de las personas desaparecidas y las características de su desaparición. Por otro lado, para identificar las diferencias entre las personas que han desaparecido una única vez y aquellos que lo han hecho de forma reiterada (reincidentes) referente al objetivo 2, se han empleado las pruebas estadísticas Chi-cuadrado y la prueba T de Student. Para estos análisis estadísticos han sido realizados con el paquete estadístico SPSS (versión 29.0.1.0)

Respecto al objetivo dos, que tenía como finalidad identificar las variables predictoras de desaparición reincidente[8], se ha realizado un análisis de regresión logística llevado a cabo con el programa estadístico R Commander.

Para cumplir con el tercer objetivo, la relación entre pobreza y desapariciones, se analizó la incidencia de las desapariciones según los indicadores de pobreza a través del programa estadístico R Commander. De esta forma, se identificó si las desapariciones estaban sobrerrepresentadas en localidades con menor nivel de renta, mayor riesgo de pobreza o mayores niveles de desigualdad. Con la finalidad de representar las localidades en grupos equitativos, se han agrupado en 10 grupos denominados deciles, los cuales recogen aproximadamente el 10% de la población española total. El decil 1 agrupa las localidades con el 10% de la población que tiene valores inferiores en los indicadores y así sucesivamente hasta el decil 10, que representa las localidades con los valores superiores.

---

[8] Respecto a la reincidencia, se calculó tomando como referencia una variable así denominada que se nos suministró para el estudio.

Para calcular la incidencia de las desapariciones se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$\text{Incidencia de desapariciones} = \frac{\text{Desapariciones observadas}}{\text{Desapariciones esperadas}}$$

Donde:

- Desapariciones observadas: número total de desapariciones registradas en cada decil.
- Desapariciones esperadas: número de desapariciones que se habrían registrado si las desapariciones estuvieran distribuidas equitativamente en toda España, calculado mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Desapariciones esperadas} = \text{Total de desapariciones} \cdot \frac{\text{Población total en cada decil}}{\text{Población española total}}$$

El valor resultante de la incidencia de desapariciones indica si un decil presenta más o menos desapariciones de las esperadas.

- Si el valor es superior a 1, indica una sobrerrepresentación, es decir, en ese decil se registran más desapariciones de las esperadas.
- Si el valor es inferior a 1, indica una infrarrepresentación, es decir, hay menos desapariciones de las esperadas.



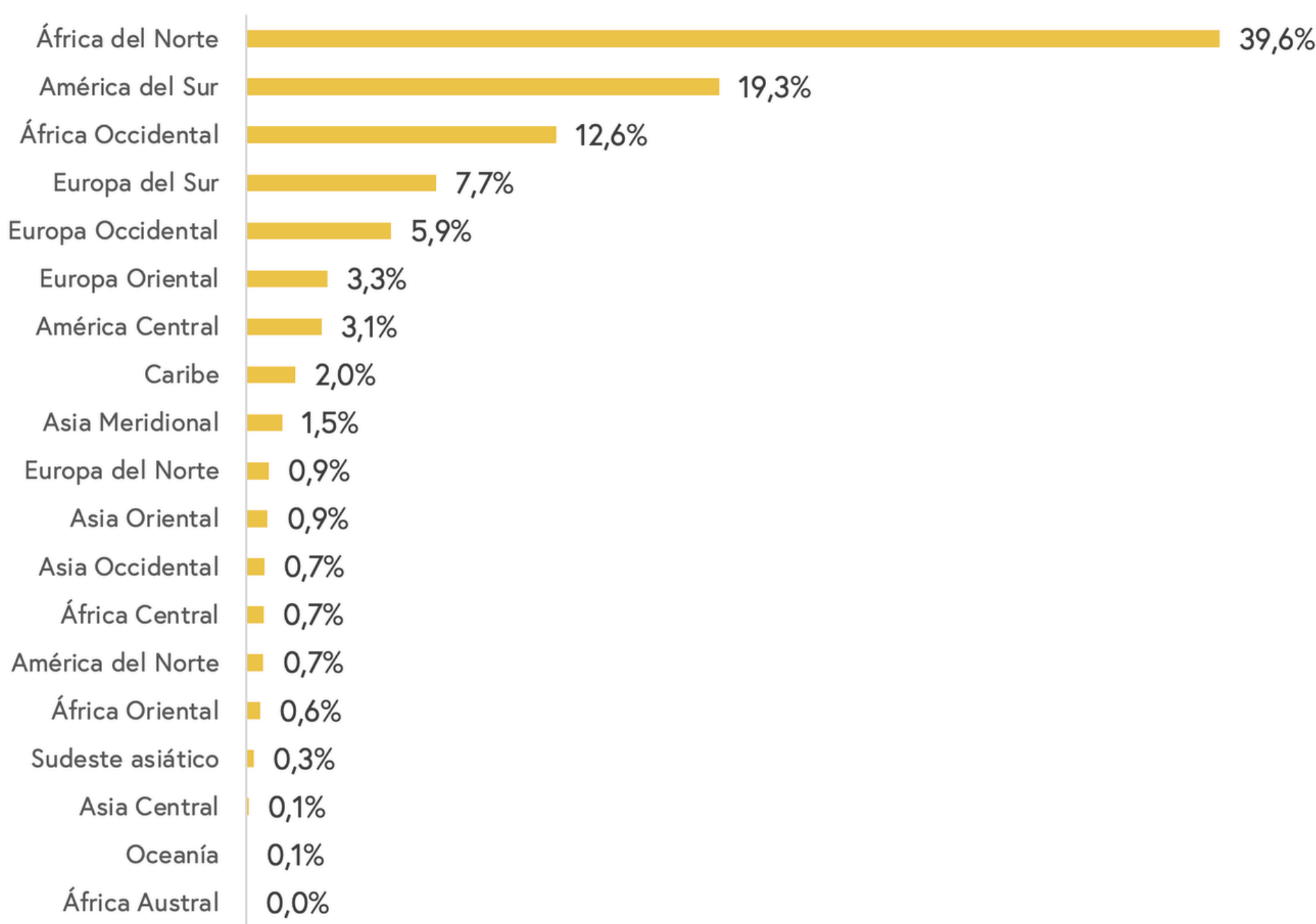
# 4. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados divididos en tres bloques relacionados con los tres objetivos de la investigación: el perfil y características de las personas desaparecidas, el perfil de las personas reincidentes y, por último, la relación entre la pobreza y las desapariciones.

## 4.1. Perfil de las personas desaparecidas en 2024

Tal como se muestra en la Tabla 2, la submuestra analizada se compone de 15.759 personas desaparecidas en el año 2024, de las cuales el 62,8% son hombres y el 37,2% restante son mujeres. En relación con la edad de desaparición, la media se sitúa en los 29 años (DT= 18,8; máx.98; mín.0). El 50% de las personas desaparecidas son mayores de edad y el 50% menores, de los cuales el 15,2% son menores ausentados de un centro de acogida o protección. En cuanto a la nacionalidad, se observa en la Tabla 2, que el 64% de las personas desaparecidas ha nacido en España, mientras que el 36% proviene de países extranjeros, particularmente del Norte de África (39,6%), siendo Marruecos y Argelia los más frecuentes, y de América Latina (19,3%), preferentemente Colombia y Perú (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Regiones de origen de las personas extranjeras desaparecidas (N=5.683)





Respecto al nivel de renta media de las comunidades autónomas donde residen las personas desaparecidas, se observa que el 54,7% vive en comunidades con una renta inferior a la media española, mientras que el 45,1% en comunidades con una renta superior (Tabla 2).

Otras características exploradas están relacionadas con aspectos de la salud como la discapacidad, la existencia de enfermedades, adicciones o si la persona precisa medicación. Según se muestra en la Tabla 2, las personas desaparecidas con algún tipo de discapacidad (física, intelectual o sensorial) representan una pequeña proporción (1,2%). Por otro lado, 6% de personas desaparecidas han sido diagnosticadas con algún tipo de enfermedad y 26,8% requieren medicación. Por último, un 11,1% de las personas desaparecidas poseen problemas de adicción, ya sea al alcohol o a las drogas (Tabla 2).

Tabla 2. Características sociodemográficas de las personas desaparecidas

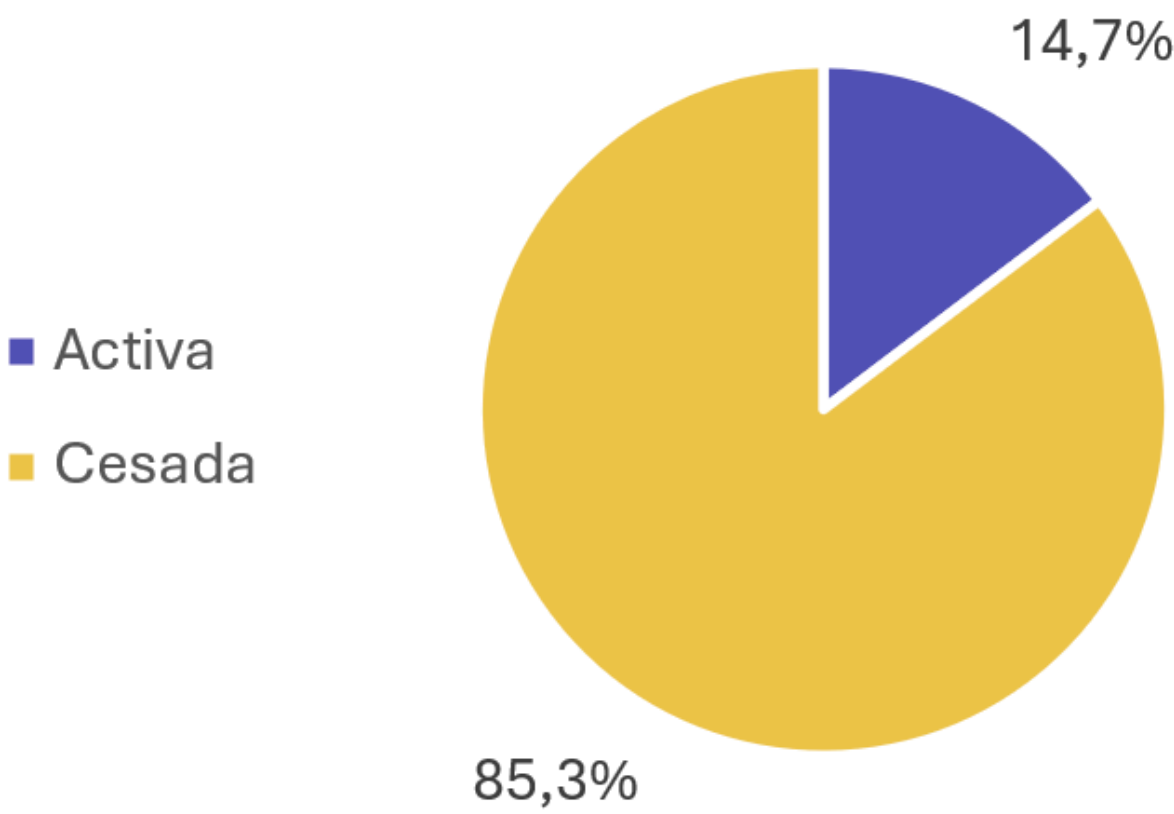
| Características sociodemográficas                                                                                                     | Frecuencia (n)            | Porcentaje (%)             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| Sexo (N=15.757)<br>Hombre<br>Mujer                                                                                                    | 9890<br>5867              | 62,8<br>37,2               |
| Edad (N=15.751)<br>Mayor de edad<br>Menor de edad                                                                                     | 7886<br>7865              | 50,0<br>50,0               |
| Menor ausentado (Sí)                                                                                                                  | 2393                      | 15,2                       |
| Nacionalidad (N=15.748)<br>Española<br>Extranjera                                                                                     | 10.076<br>5672            | 64,0<br>36,0               |
| Renta comunidad de residencia (N=15.101)<br>Inferior a la media<br>Superior a la media                                                | 8991<br>6110              | 59,5<br>40,5               |
| Salud<br>Discapacidad (Sí) (N=1.209)<br>Enfermedad (Sí) (N=15.400)<br>Adicción (Sí) (N=15.304)<br>Necesita medicación (Sí) (N=15.759) | 14<br>927<br>1699<br>4229 | 1,2<br>6,0<br>11,1<br>26,8 |

A contunuación, se describen las características de las desapariciones protagonizadas por 15.759 personas en 2024. Las características mostradas se han dividido en tres apartados: el estado y la duración de la desaparición, los motivos principales de cese de la denuncia, el lugar y el momento de ocurrencia; y el tipo de desaparición y su ocurrencia distribuida por provincias.

4.1.1. Estado y duración de la desaparición

En el momento de extraer la información, el 85,3% de las desapariciones habían sido cesadas por haberse localizado a la persona (ver Gráfico 4). Por lo tanto, el 14,7% restante seguía en activo porque la persona desaparecida se encontraba en paradero desconocido.

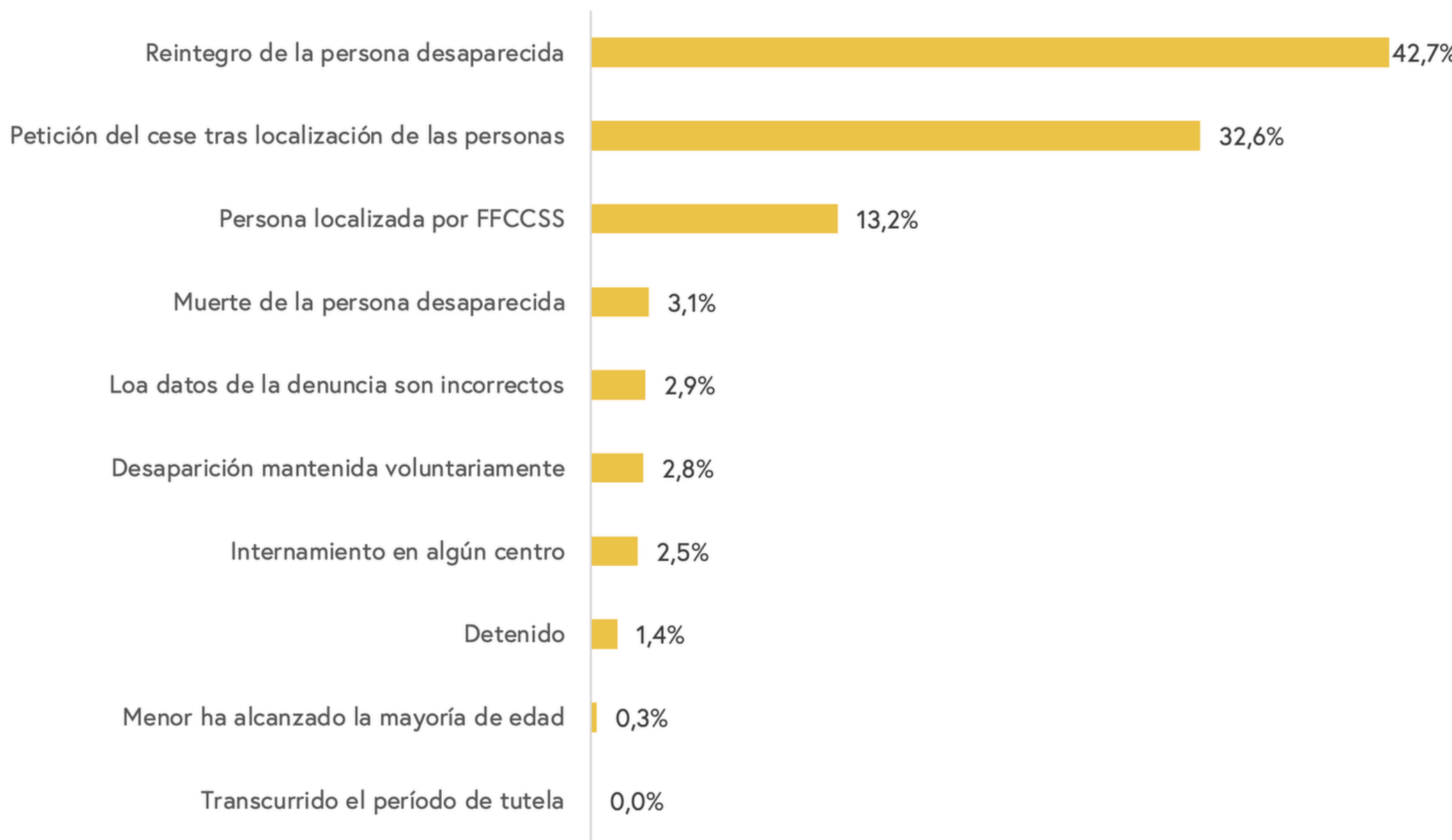
Gráfico 4. Estado de la denuncia



En el año 2024, las denuncias por desaparición permanecieron activas una media de 11,5 días antes de que la persona fuera localizada (DT = 29,7), con un rango que oscila entre un mínimo de 0 y un máximo de 329 días. Sin embargo, es relevante señalar que la mayoría de los casos se resolvieron con rapidez, ya que el 57% de las desapariciones se resolvieron en menos de 48 horas, aunque el tiempo más frecuente es 1 día.

En el Gráfico 5 se muestran los motivos por los que se produce el cese de la desaparición. Como se puede observar, los motivos más frecuentes son el reingreso de la persona desaparecida (42,7%) al lugar de la desaparición, siendo el reintegro voluntario el más prevalente. Entre los demás motivos que provocan el cese de las desapariciones, los más frecuentes son la petición del denunciante tras la verificación o la localización de la persona desaparecida (32,6%) por las personas que comunicaron su desaparición. En porcentajes menores (13,2%) se produce la localización de la persona por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la detención de la persona desaparecida (1,4%) o por alcanzar la mayoría de edad (0,3%).

Gráfico 5. Motivos de cese de la denuncia (N=10.927)



4.1.2. Momento y lugar donde se han producido las desapariciones

En referencia al momento en que se producen las desapariciones, observamos en el Gráfico 6 que existe una tendencia estable, manteniéndose alrededor del 8% mensual. A partir de junio, la prevalencia de desapariciones aumenta levemente y se mantiene alrededor del 9%, siendo el mes de octubre cuando se acumula el mayor porcentaje de desapariciones.

Con respecto al momento de la semana, observamos una evolución ascendente a medida que se acerca el fin de semana. Tal como refleja el Gráfico 7, los viernes, sábados y domingos son los días en los que más desapariciones se acumulan (el 60%).

Gráfico 6. Distribución anual de las desapariciones (N=15.759)

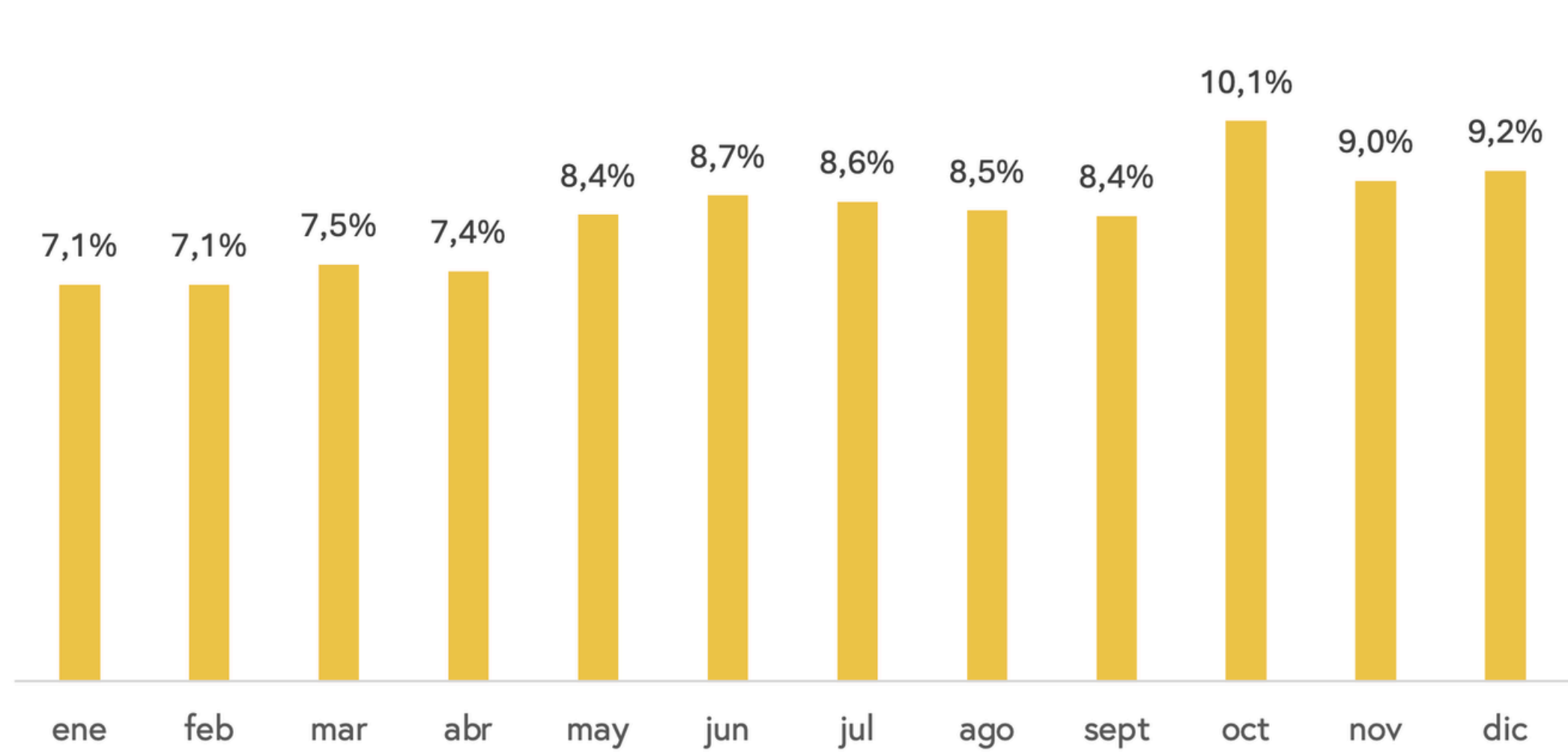
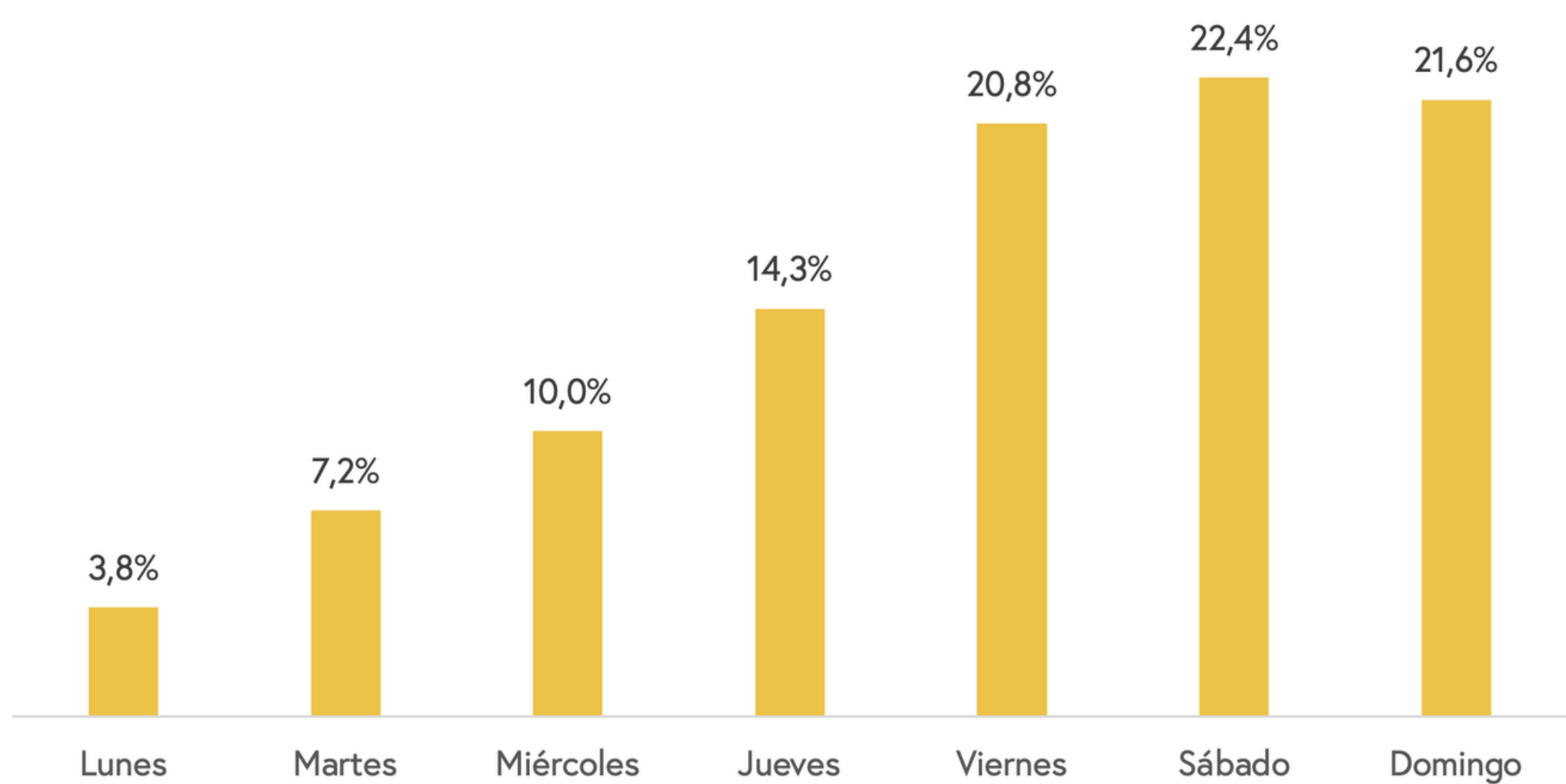


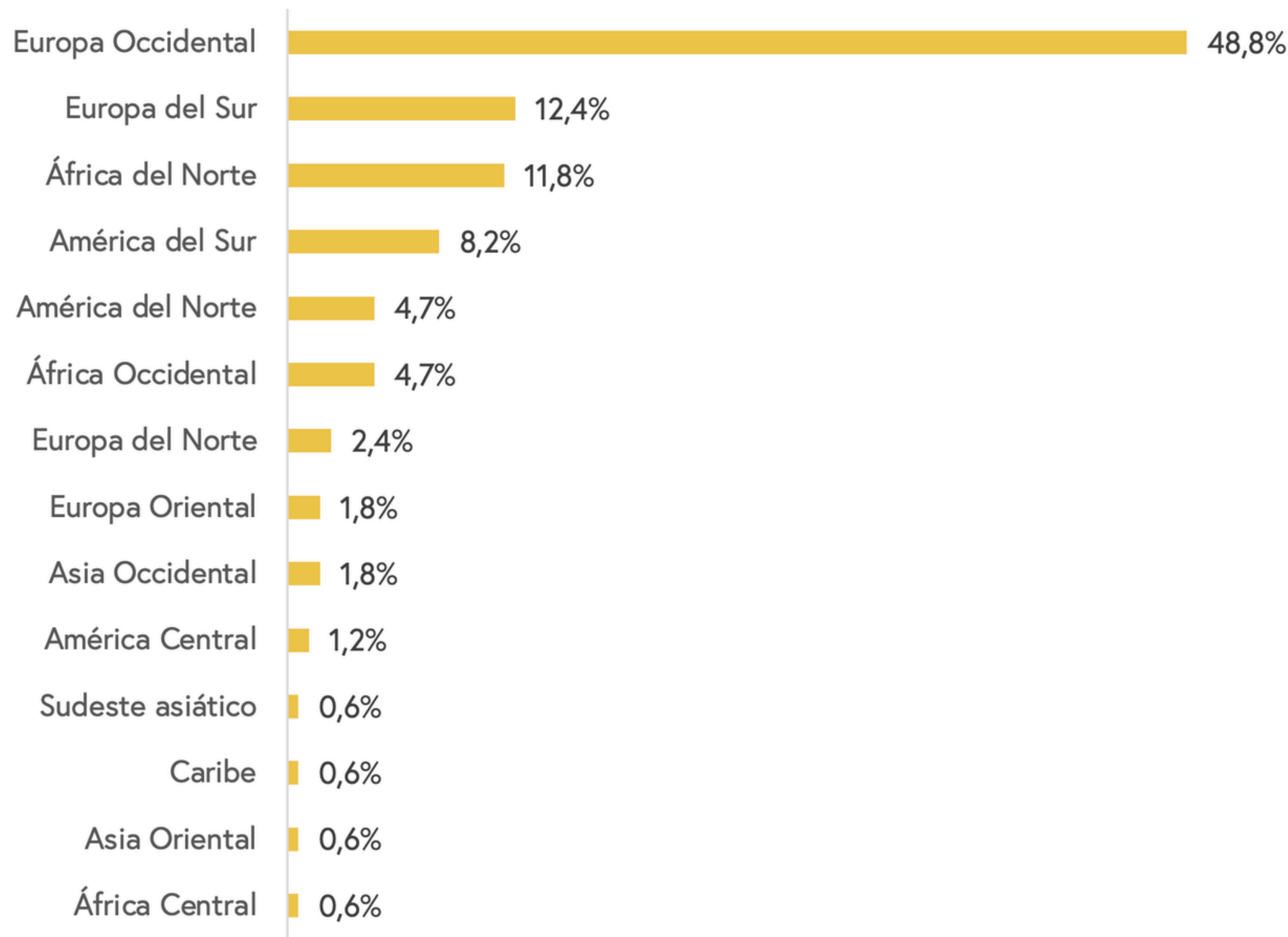


Gráfico 7. Distribución de personas desaparecidas según el día de la semana (N=15.759)



En relación con el lugar de desaparición, casi la totalidad de las desapariciones se producen en España (98,9%). Solo un 1,1% de las desapariciones han ocurrido en un país extranjero, siendo los más frecuentes, los países de Europa Occidental como Francia y Alemania y de África del Norte, preferentemente Marruecos y Argelia (ver Gráfico 8).

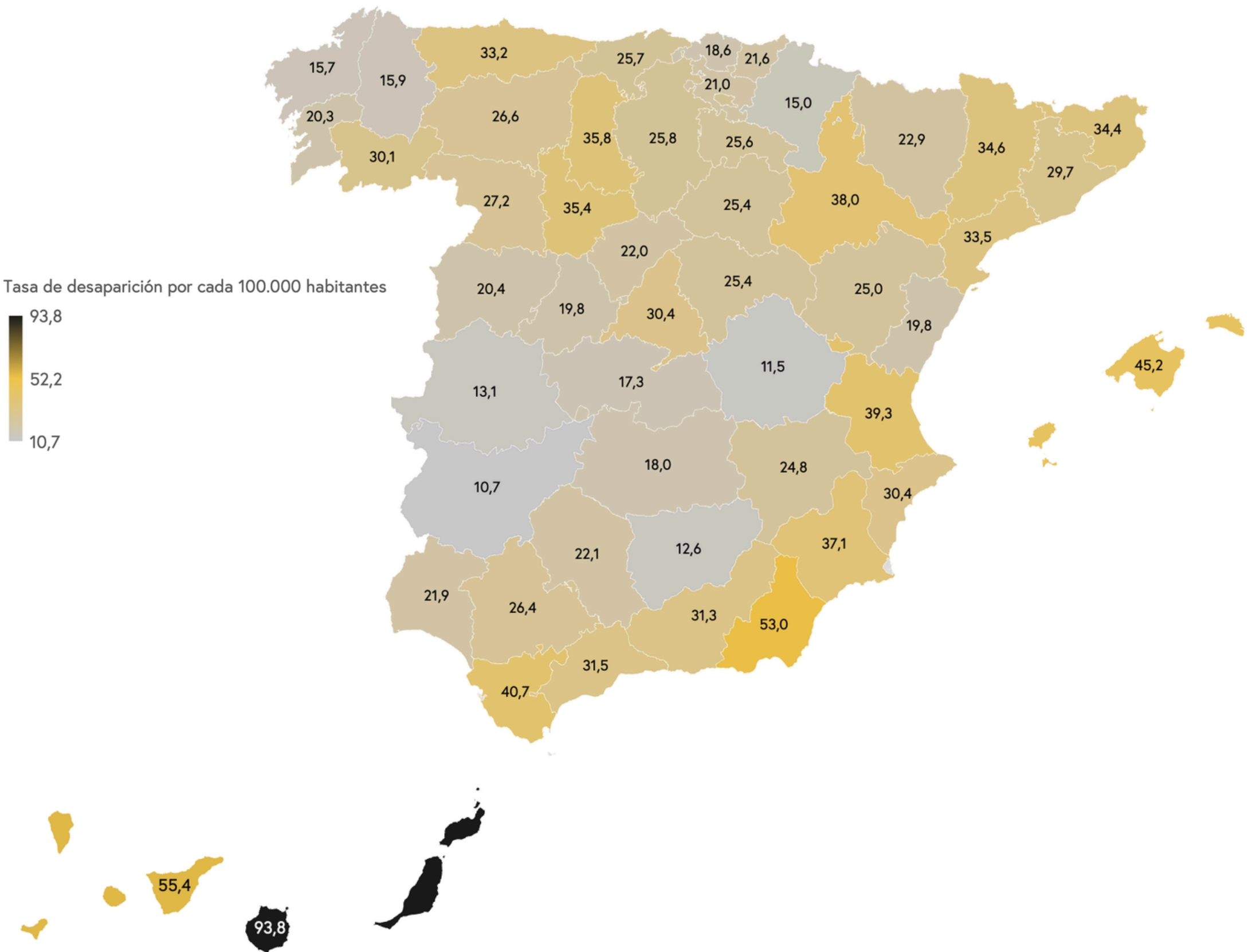
Gráfico 8. Lugar extranjero de desaparición (N=170)





Respecto a la distribución de las desapariciones ocurridas en España, el Gráfico 9 muestra la distribución geográfica en función de la tasa de desaparecidos por 100.000 habitantes. Se puede observar que Las Palmas es la provincia que registra la mayor tasa de desapariciones en España (93,8 desaparecidos por cada 100.000 habitantes), seguida de Santa Cruz de Tenerife (55,4 desaparecidos por cada 100.000 habitantes) y Almería (53,0 desaparecidos por cada 100.000 habitantes). Las provincias de Extremadura y Castilla-La Mancha, en cambio, son las que registran la tasa de personas desaparecidas más baja.

Gráfico 9. Tasa de personas desaparecidas por 100.000 habitantes por provincia de desaparición (N=15.435)



4.1.3. Tipo de desaparición y provincia de ocurrencia

A continuación, presentamos la distribución de las tipologías de desapariciones tal como han sido catalogadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (N=10.747). En el Gráfico 10 se muestra dicha distribución según sean voluntarias, involuntarias y forzosas.

Gráfico 10. Tipo de desapariciones catalogadas en 2024 (N=10.747)

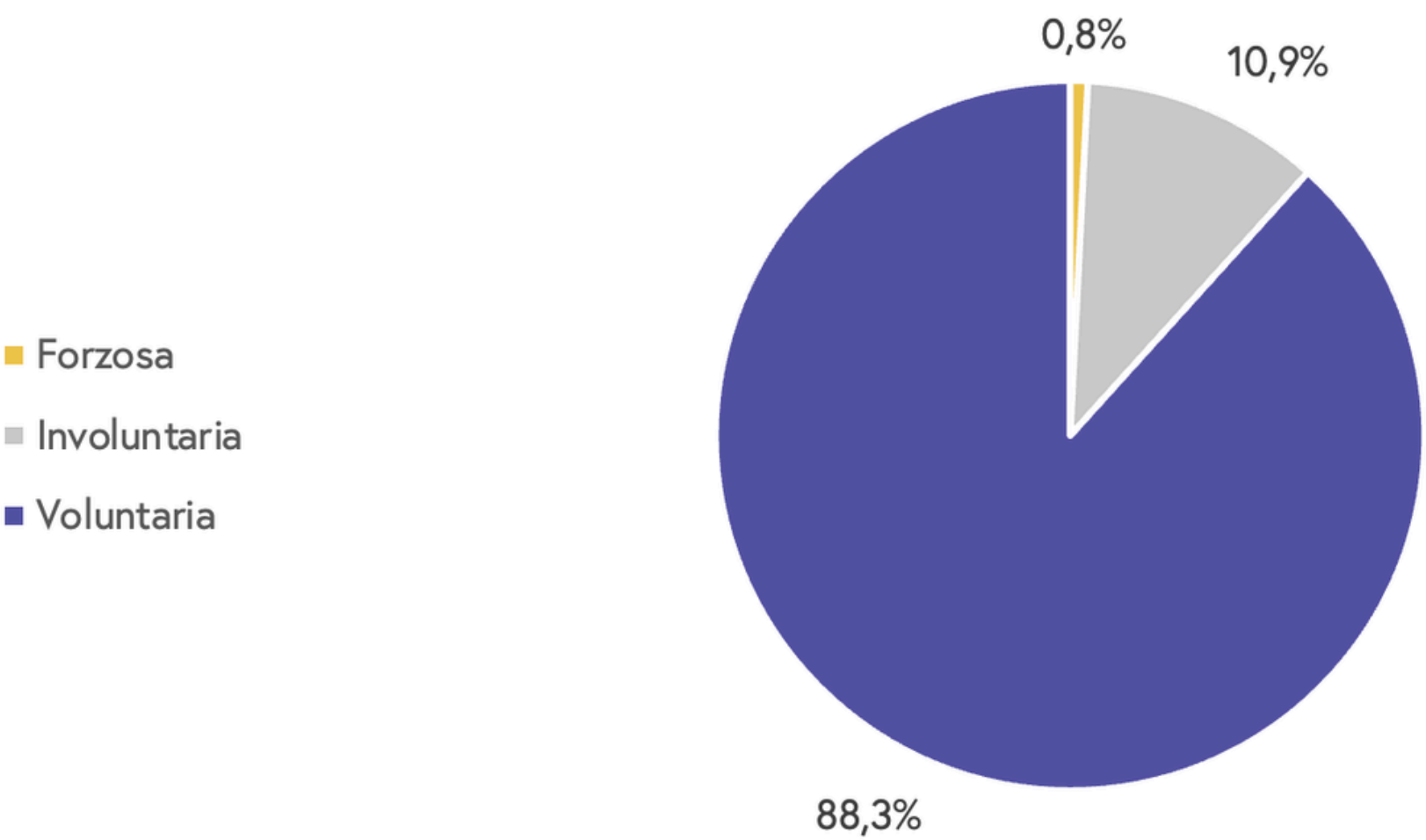


Tabla 3. Subtipos de desaparición acontecidas en 2024 (N=10.747)

| Subtipo de desaparición                       | Frecuencia (n) | Porcentaje (%) |
|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
| Desaparición voluntaria (N=9.485)             |                |                |
| Adultos ausencia intencionada                 | 4471           | 47,1           |
| Menores de edad huidos                        | 2355           | 24,8           |
| Menores de edad fugados de centros de acogida | 2661           | 28,0           |
| Desaparición involuntaria (N=1.176)           |                |                |
| Sin causa aparente                            | 785            | 66,8           |
| Personas con deterioro cognitivo              | 229            | 19,5           |
| Accidentes                                    | 53             | 4,5            |
| Catástrofes                                   | 109            | 9,3            |
| Desapariciones forzosas (N=86)                |                |                |
| Sustracción parental de menores               | 65             | 77,4           |
| Ámbito delictivo                              | 17             | 20,2           |
| Expulsados de casa                            | 2              | 2,4            |







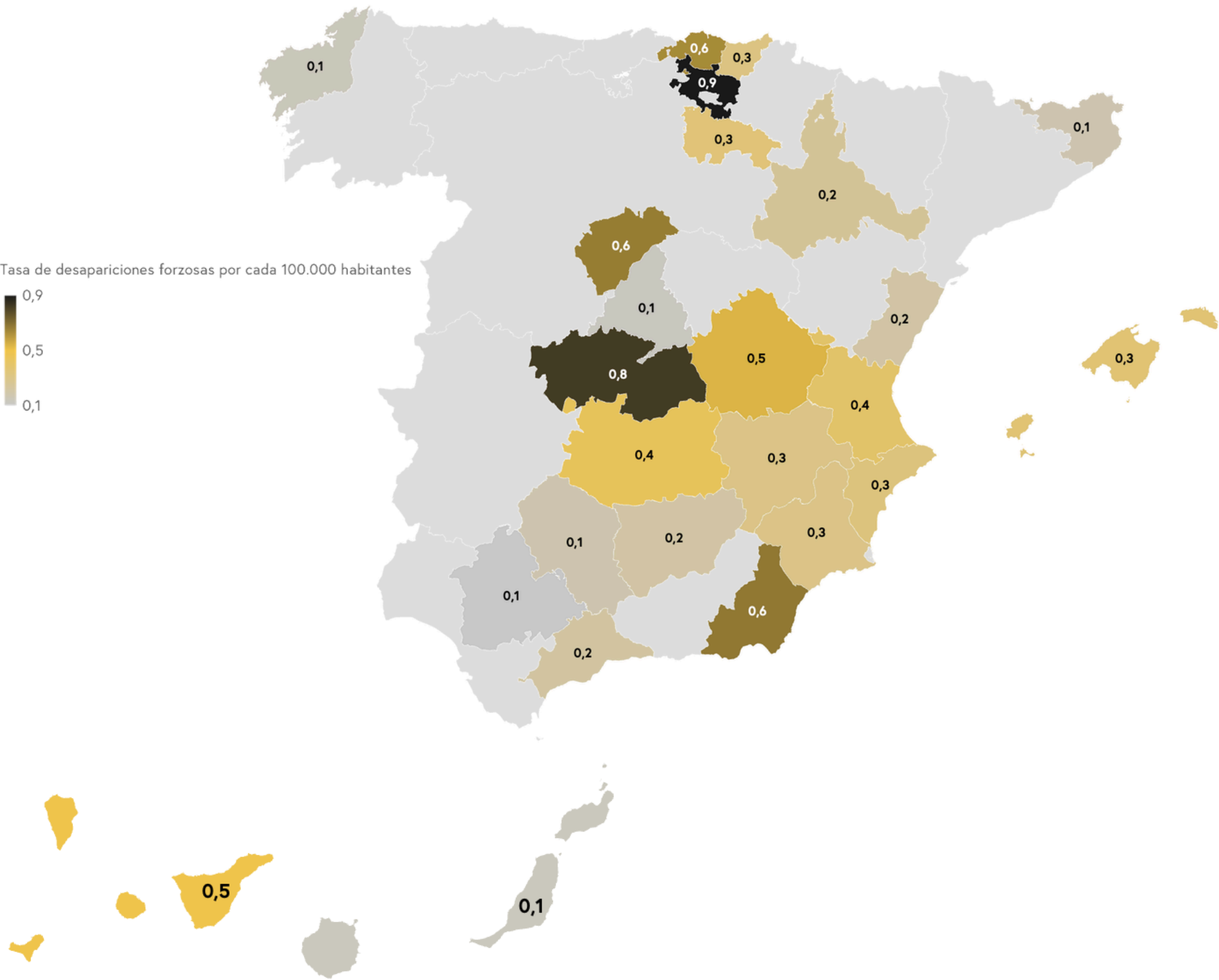


## Desapariciones forzosas

Las desapariciones menos frecuentes son las desapariciones forzosas (0,8%) que se producen en el ámbito delictivo. Entre ellas se encuentran las que están relacionadas con sustracciones parentales de menores (77,4%), las causadas por hechos delictivos (20,2%) o las expulsiones de los hogares (2,4%) (ver Tabla 3).

En cuanto a su distribución geográfica, el Gráfico 13 muestra tasas muy bajas de este tipo de desapariciones que se producen en muy pocas provincias. Las provincias de Álava, Toledo, Vizcaya y Almería son las que presentan una tasa más elevada principalmente causadas por las sustracciones parentales.

Gráfico 13. Distribución geográfica de la tasa sobre las desapariciones forzosas por cada 100.000 habitantes

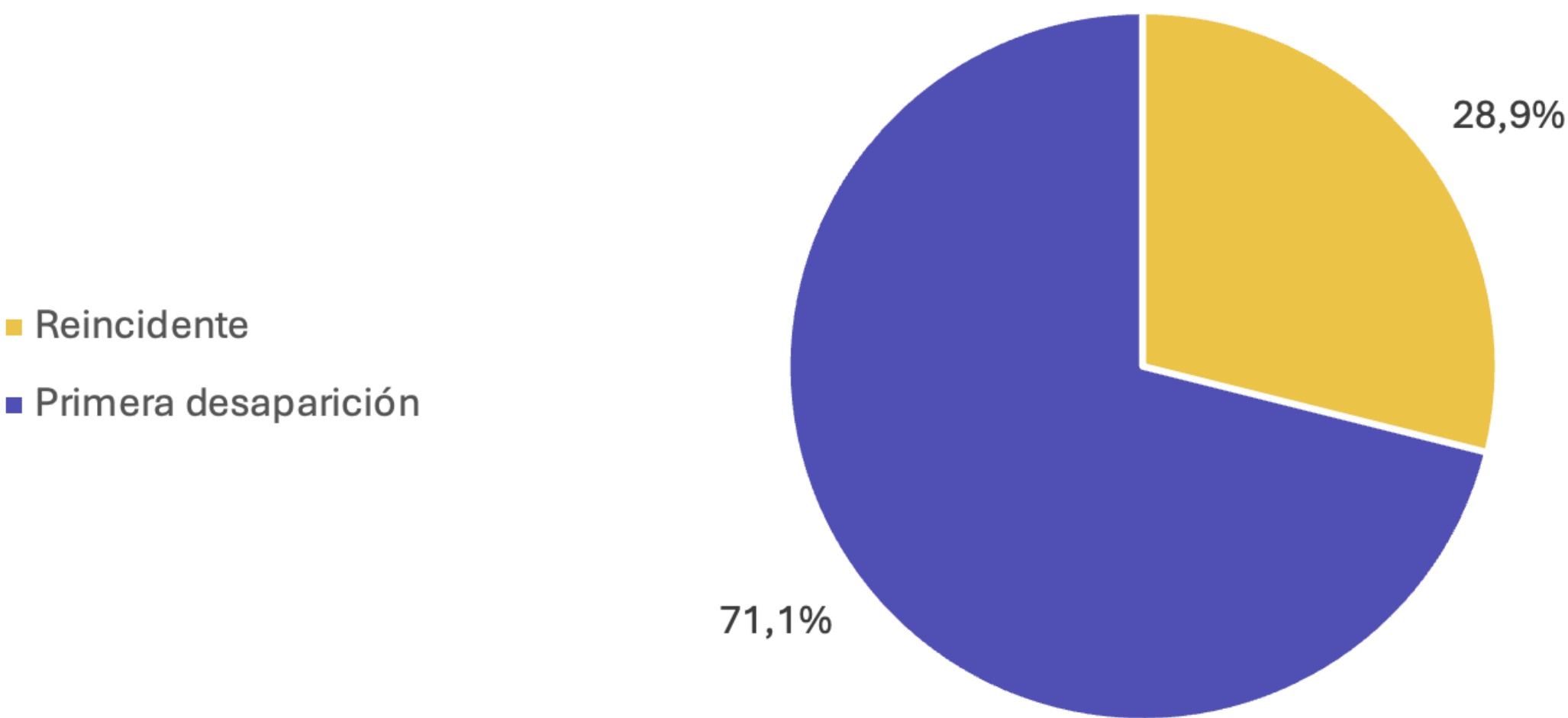


## 4.2. Desapariciones y reincidencia: perfil y variables predictoras

En este apartado se presentan los resultados del objetivo número dos, que consiste en analizar en profundidad las personas que desaparecen de forma reiterada. Así, se explora el perfil de reincidente, sus características; las diferencias que existen entre las desapariciones reincidentes y no reincidentes; y las variables encontradas que predicen la reincidencia.

Del total de la submuestra de personas desaparecidas durante el año 2024 (N=15.759), el 28,9% ha desaparecido más de una vez (ver Gráfico 14). Lo más habitual es que haya desaparecido dos veces durante el año (49% de los reincidentes han desaparecido dos veces), y la media asciende a 4,5 veces (máx.198; mín.2).

Gráfico 14. Porcentaje de personas desaparecidas reincidentes (N=15.759)



### 4.2.1. Diferencias entre las desapariciones reincidentes y no reincidentes

Al profundizar sobre las diferencias entre las personas que desaparecen de forma reincidente y las que desaparecen una sola vez, comprobamos que existen diferencias significativas en las siguientes variables sociodemográficas (Tabla 4): género, edad, nacionalidad y aspectos relacionados con la salud. En referencia al género, la distribución entre las personas desaparecidas reincidentes y no reincidentes es más similar (56% hombres versus 44% mujeres) aunque entre los no reincidentes, la presencia masculina es superior a la femenina (65,5% versus 34,5%). En relación con la edad, los reincidentes suelen ser más jóvenes que los no reincidentes, con una edad media de 23,1 años (DT=13,8; máx. 90; mín.0) frente a 31,6 años (DT=19,9; máx.98; mín.0) en los no reincidentes. También se observan diferencias significativas en la presencia de menores de edad, que es superior

en los reincidentes que en los no reincidentes (67,2% versus 43,1%). En relación con la nacionalidad, se observa una mayor representación de personas españolas entre los reincidentes que los no reincidentes (73,1% versus 60,2%). Por último, los desaparecidos reincidentes tienen más problemas de adicción (12,3% versus 10,6%) pero necesitan menos medicación (24,5% versus 27,8%) que aquellos no reincidentes.

Tabla 4. Diferencias sociodemográficas entre los desaparecidos reincidentes (N=4.549) y no reincidentes (N=11.210)

| Características sociodemográficas                                                                                                     | Reincidente (%)            | No reincidente (%)         | X <sup>2</sup>                    | p                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Sexo (N=15.757)<br>Hombre<br>Mujer                                                                                                    | 56,0<br>44,0               | 65,5<br>34,5               | 126,444                           | 0,000***                             |
| Edad (N=15.751)<br>Mayor de edad<br>Menor de edad                                                                                     | 32,8<br>67,2               | 56,9<br>43,1               | 926,234                           | 0,000***                             |
| Menor ausentado (Sí) (n=2.393)                                                                                                        | 15,5                       | 15,0                       | 0,632                             | 0,433                                |
| Nacionalidad (N=15.748)<br>Española<br>Extranjera                                                                                     | 73,1<br>26,9               | 60,2<br>39,8               | 232,628                           | 0,000***                             |
| Renta comunidad de residencia (N=15.101)<br>Inferior a la media<br>Superior a la media                                                | 60,7<br>39,3               | 59,1<br>40,9               | 3,326                             | 0,070                                |
| Salud<br>Discapacidad (Sí) (N=1.209)<br>Enfermedad (Sí) (N=15.400)<br>Adicción (Sí) (N=15.304)<br>Necesita medicación (Sí) (N=15.759) | 1,7<br>5,6<br>12,3<br>24,5 | 1,0<br>6,2<br>10,6<br>27,8 | 0,934<br>2,419<br>8,961<br>18,272 | 0,352<br>0,127<br>0,003*<br>0,000*** |

Nota: \*p<0,005; \*\*\*p<0,000

### Estado y tiempo de las desapariciones reincidentes

No se observan diferencias estadísticamente significativas en referencia al estado de la denuncia entre personas reincidentes y no reincidentes, aunque más del 85% de las desapariciones suelen estar cesadas en ambos grupos. Sin embargo, sí existen diferencias en los motivos de cese, descritas en la Tabla 5.

El reintegro de la persona desaparecida es el motivo principal por el que se cesa la desaparición en ambos grupos, pero es más frecuente entre las personas reincidentes que no reincidentes (50,4% versus 39,4%). En referencia a las desapariciones voluntarias, las personas reincidentes suelen aparecer de forma voluntaria con más frecuencia que las no reincidentes (10,4% versus 14,4%). Por último, las situaciones de detención o muerte (y posterior localización del cadáver) de la persona desaparecida también son menos frecuentes en las desapariciones reincidentes (0,8% y 0,0% respectivamente) que en las no reincidentes (1,1%; y 1,2% respectivamente).



Tabla 5. Diferencias en el estado y motivo del cese entre desaparecidos reincidentes (N=4549) y no reincidentes (N=11210)

| Estado y cese                           | Reincidente (%) | No reincidente (%) | X²      | p        |
|-----------------------------------------|-----------------|--------------------|---------|----------|
| Estado de la desaparición (N=15.759)    | 14,4<br>85,6    | 14,9<br>85,1       | 0,584   | 0,456    |
| Motivo del cese (N=10.927)              |                 |                    | 413,028 | 0,000*** |
| Reintegro                               | 50,4            | 39,4               |         |          |
| Petición del denunciante                | 30,0            | 33,6               |         |          |
| Localizado FFCCS                        | 10,4            | 14,4               |         |          |
| Datos incorrectos                       | 3,0             | 2,9                |         |          |
| Desaparición voluntaria                 | 1,5             | 3,3                |         |          |
| Detenido                                | 0,8             | 1,1                |         |          |
| Ingreso en centro salud o penitenciario | 2,1             | 2,8                |         |          |
| Menor ha alcanzado mayoría de edad      | 0,5             | 0,2                |         |          |
| Fin periodo de tutela                   | 0,1             | 0,0                |         |          |
| Muerte de la persona desaparecida       | 0,0             | 1,2                |         |          |

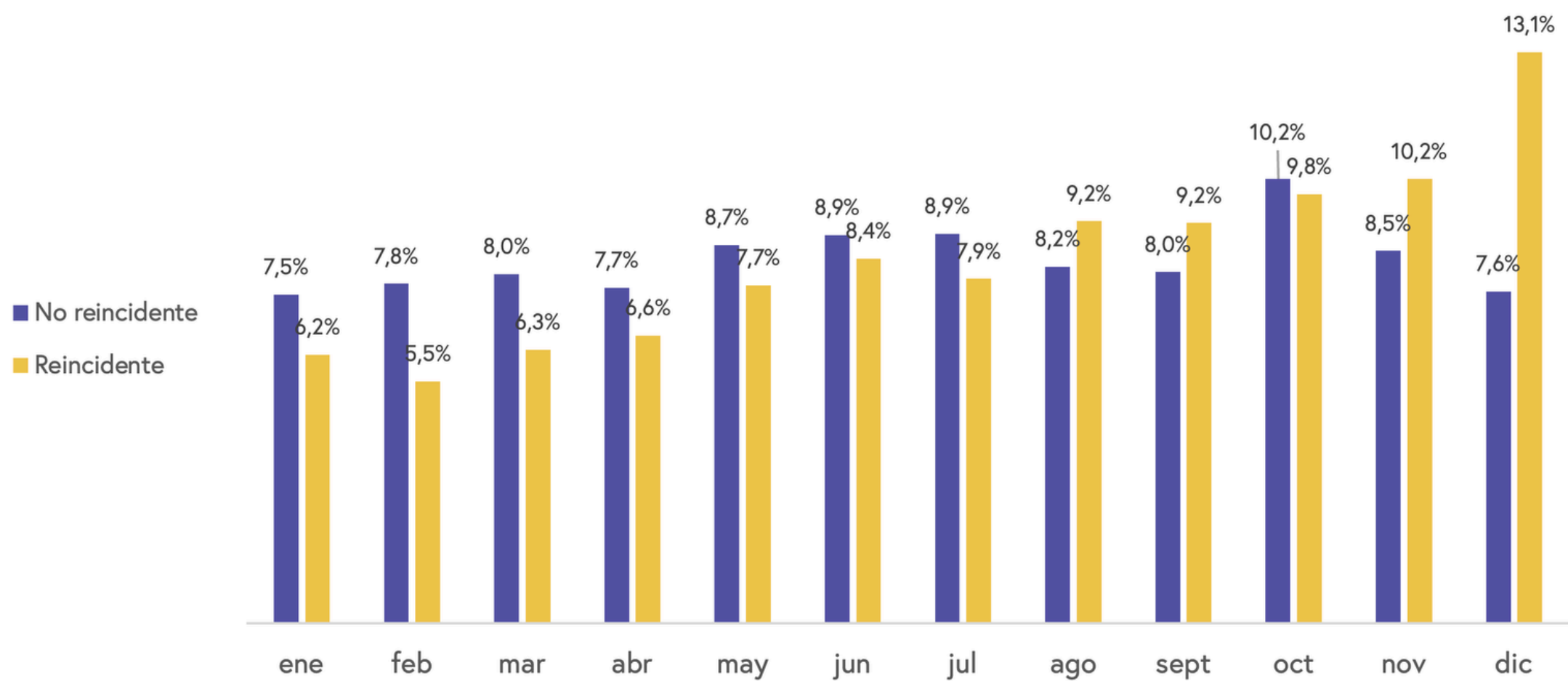
Nota: \*\*\*p<0,000

También se han detectado diferencias estadísticamente significativas en relación con los días en que la persona ha estado desaparecida. Las personas desaparecidas reincidentes suelen estar más tiempo en situación de desaparición (M=14,7 días; DT=32,8; máx. 325 días; mín. 0 días) que aquellas personas que han desaparecido una única vez (M=10,2 días; DT=28,2; máx.329 días; mín. 0 días). Aun así, lo más habitual es que las denuncias se cesen por localización de la persona al pasar solo un día desde la comunicación de la desaparición.

Momento y lugar de las desapariciones reincidentes

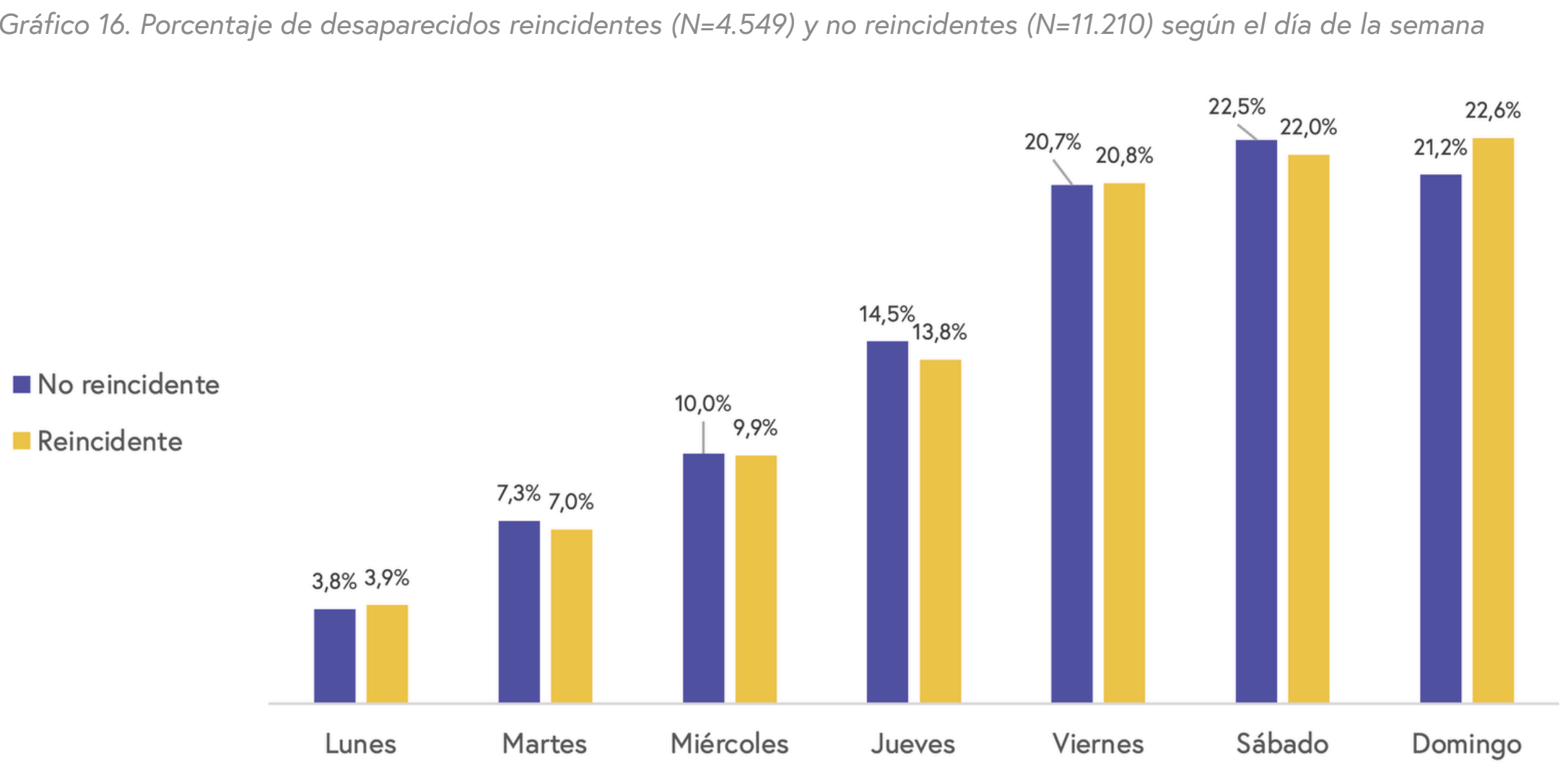
Respecto al momento de ocurrencia de las desapariciones reincidentes y no reincidentes, en el Gráfico 15 podemos observar dos patrones diferenciados. Mientras las desapariciones no reincidentes se mantienen estables a lo largo del año, las reincidentes muestran una evolución ascendente durante el año desde enero hasta diciembre, ascendiendo a más del doble al final de año.

Gráfico 15. Porcentaje de desaparecidos reincidentes (N=4.549) y no reincidentes (N=11.210) durante el año

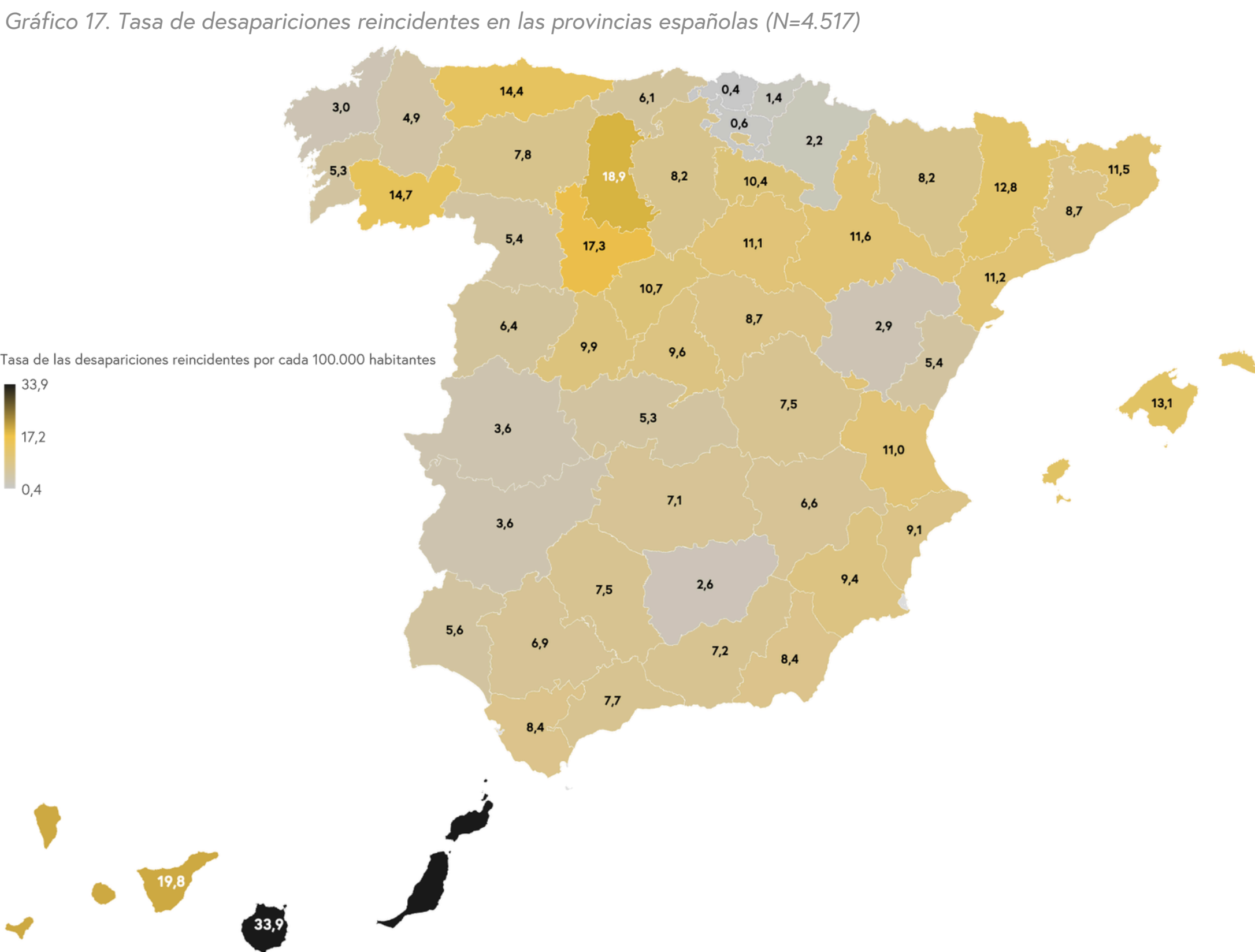




Si observamos la distribución de los días de la semana, no existen diferencias estadísticamente significativas entre las personas reincidentes y no reincidentes. Ambos grupos desaparecen con mayor frecuencia durante el fin de semana, (ver Gráfico 16).



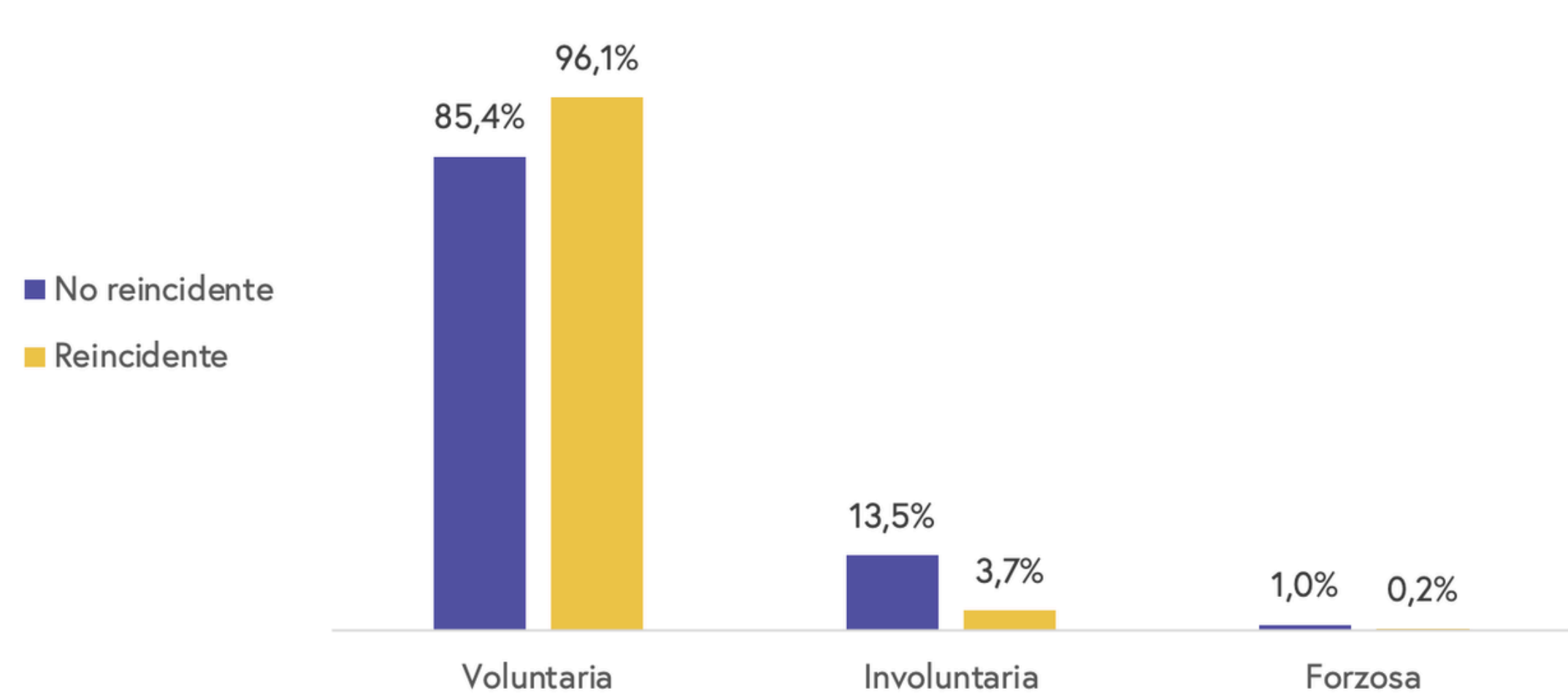
Si analizamos la distribución geográfica de las desapariciones reincidentes, el Gráfico 17 muestra que la provincia con mayor tasa de reincidencia es Las Palmas, con una tasa de 33,9 reincidentes por cada 100.000 habitantes, seguida de Santa Cruz de Tenerife, Palencia y Valladolid, que rebajan una tasa de 18 desapariciones reincidentes por cada 100.000 habitantes aproximadamente. Por el contrario, las provincias del País Vasco y Navarra son las que presentan menor tasa de desapariciones reincidentes.



Tipo de desaparición en desaparecidos reincidentes y no reincidentes

El tipo de desaparición más prevalente en ambos grupos es la voluntaria, aunque el porcentaje es significativamente mayor entre los reincidentes (96,1% versus 85,4%) que los no reincidentes (Gráfico 18).

Gráfico 18. Tipo de desaparición causada por reincidentes (N=2.829)y no reincidentes (N=7.918)



El subtipo de desaparición voluntaria más común entre los reincidentes es la fuga de menores de centros de acogida (39,3%), seguido de la huida voluntaria de adultos (36,4%). Por el contrario, en el grupo de no reincidentes, el subtipo de desaparición voluntaria más frecuente es la ausencia intencionada de mayores de edad (51,5%). Por último, las desapariciones involuntarias y forzosas son menos frecuentes entre los reincidentes (3,7% y 0,2%, respectivamente), donde apenas se registran casos (ver Tabla 6).

Tabla 6. Diferencias en las características de la desaparición entre los desaparecidos reincidentes(N=2.829) y no reincidentes (N=7.918)

| Subtipos de desaparición | Reincidente<br>n (%) | No reincidente<br>n (%) | X <sup>2</sup> | p        |
|--------------------------|----------------------|-------------------------|----------------|----------|
| Voluntarias (N=9.485)    |                      |                         |                |          |
| Adultos                  | 989 (36,4)           | 3482 (51,5)             | 525,13         | 0,000*** |
| Menores huidos           | 661 (24,3)           | 1694 (25,0)             | 525,13         | 0,000*** |
| Menores centros          | 1070 (39,3)          | 1591 (23,5)             | 525,13         | 0,000*** |
| Involuntarias (N=1.176)  |                      |                         |                |          |
| Accidentes               | 2 (1,9)              | 51 (4,8)                | 525,13         | 0,000*** |
| Catástrofes              | 2 (1,9)              | 107 (10,0)              | 525,13         | 0,000*** |
| Deterioro cognitivo      | 40 (38,5)            | 189 (17,6)              | 525,13         | 0,000*** |
| Sin causa aparente       | 60 (57,7)            | 725 (67,6)              | 525,13         | 0,000*** |
| Forzosas (N=86)          |                      |                         |                |          |
| Sustracción parental     | 4 (80,0)             | 61 (73,3)               | 525,13         | 0,000*** |
| Ámbito delictivo         | 1 (20,0)             | 16 (19,8)               | 525,13         | 0,000*** |
| Expulsados de casa       | 0 (0,0)              | 2 (2,5)                 | 525,13         | 0,000*** |

Nota: \*\*\*p<0,000

#### 4.2.2. Variables predictoras de reincidencia

A continuación, se presentan los resultados del modelo de regresión logística realizado para identificar las variables predictoras de las desapariciones reincidentes. Para la realización del modelo de regresión, se han añadido variables como el sexo, la edad, la nacionalidad, el tipo de desaparición no voluntaria y los tres indicadores de pobreza (renta por hogares, riesgo de pobreza y el coeficiente Gini). Tal como se muestra en la Tabla 7, las variables predictoras son el sexo femenino, la minoría de edad, la nacionalidad española, las desapariciones voluntarias, el menor riesgo de pobreza y la desigualdad. A continuación, detallamos cada una de ellas.

En relación con las variables sociodemográficas, todas ellas han resultado tener una relación significativa con las desapariciones reincidentes. El sexo masculino y la edad presentan un efecto negativo ( $\beta = -1,136$  y  $\beta = -0,018$  respectivamente). Lo que indica que, por un lado, ser hombre reduce la probabilidad de volver a desaparecer reiteradamente en comparación con las mujeres y, por otro lado, cuanto menor es la edad, mayor es la probabilidad de desaparecer nuevamente. La nacionalidad española, en cambio, se asocia positivamente con las desapariciones reincidentes ( $\beta = 0,867$ ), sugiriendo que las personas de nacionalidad española tienen mayor probabilidad de desaparecer de forma reiterada en comparación con las personas de otras nacionalidades.

Respecto al tipo de desaparición, las desapariciones de tipo involuntario y forzoso (desapariciones no voluntarias) muestran asociaciones negativas y estadísticamente significativas con las desapariciones reiteradas ( $\beta = -1,781$ ), lo que indica que, si se produce alguno de estos tipos de desaparición, es poco probable que la persona vuelva a desaparecer.

Por último, entre los indicadores de pobreza, tanto el riesgo de pobreza como el coeficiente Gini han mostrado asociaciones estadísticamente significativas con las desapariciones reincidentes. El riesgo de pobreza se asocia negativamente con la desaparición reincidente ( $\beta = -0,002$ ), lo que indica que cuando decrece el riesgo de pobreza, la probabilidad de reincidir aumenta. Por el contrario, el coeficiente Gini muestra una asociación positiva con la desaparición ( $\beta = 0,025$ ), lo que implica que, cuanto mayor es la desigualdad económica en la provincia, mayor es la probabilidad de reincidencia.



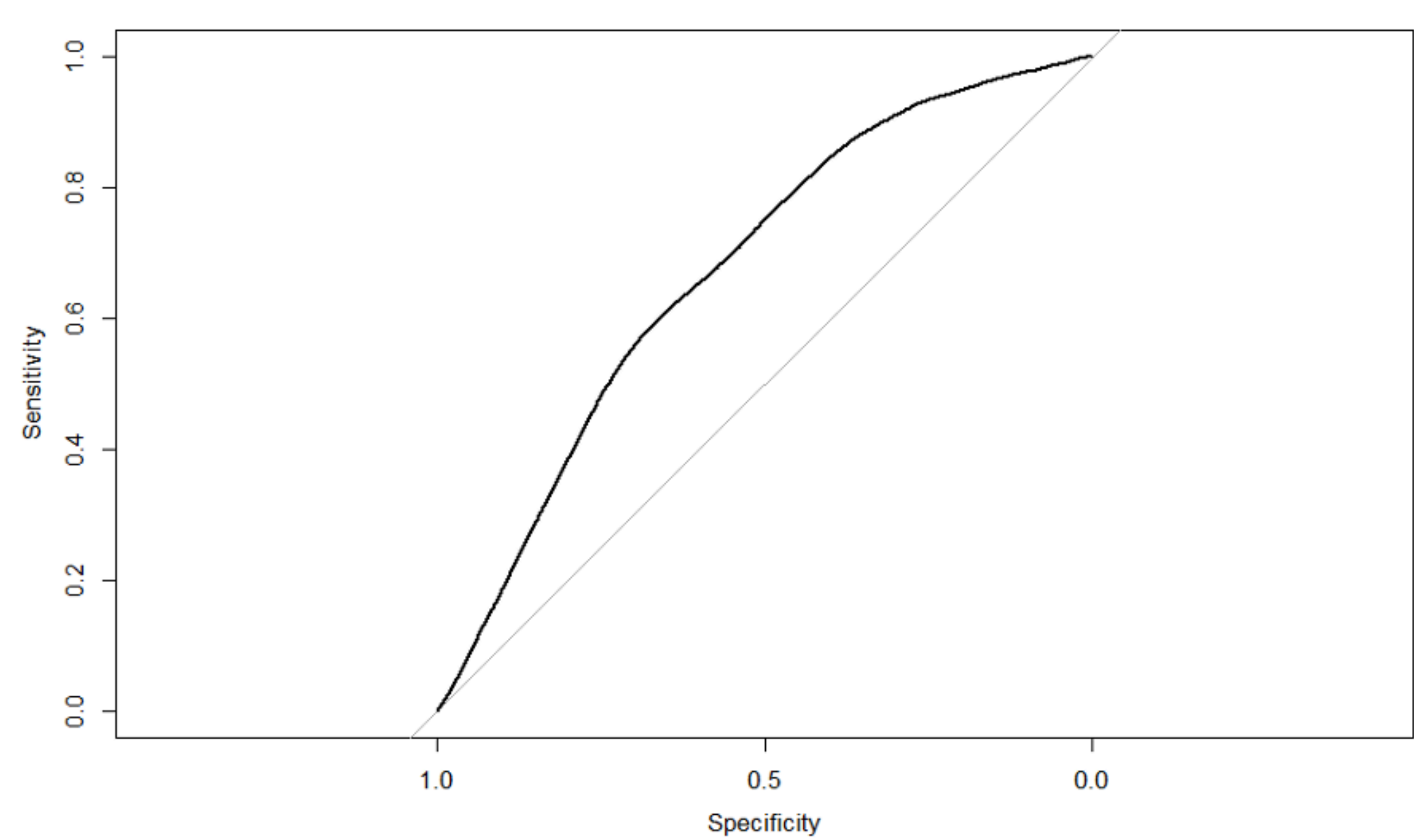
Tabla 7. Modelo de regresión logística

| Variables                  | b       | Error estándar | Valor Z | p        |
|----------------------------|---------|----------------|---------|----------|
| Sexo (hombre)              | -1,136  | 0,132          | 16,608  | 0,001**  |
| Edad                       | -0,018  | 0,001          | -13,398 | 0,000*** |
| Nacionalidad (española)    | 0,867   | 0,052          | 16,608  | 0,000*** |
| Desaparición no voluntaria | -1,781  | 0,257          | -6,924  | 0,000*** |
| Indicadores de pobreza     |         |                |         |          |
| Renta por hogares          | -0,000  | 0,000          | -0,170  | 0,865    |
| Riesgo de pobreza          | -0,0002 | 0,007          | -2,431  | 0,015*   |
| Coeficiente Gini           | 0,025   | 0,010          | 2,250   | 0,024*   |

Nota:\*p<0,05; \*\*p<0,001; \*\*\*p<0,000

Para evaluar la capacidad predictiva de las variables seleccionadas, se ha calculado la curva ROC. En la Figura 1 se ilustra dicha curva, dibujada por encima de una línea diagonal, conocida como línea de no discriminación y que representa un modelo sin capacidad predictiva. El espacio que se encuentra entre la curva ROC y la línea de no discriminación se denomina área debajo de la curva (AUC, por sus siglas en inglés). Si el valor AUC es superior al 0,5 indica que la capacidad predictiva del modelo es superior del azar. En este caso, el valor AUC del modelo presentado anteriormente es de 0,670, lo que indica una capacidad predictiva moderada baja[9]. En términos prácticos, este valor sugiere que el modelo es capaz de distinguir entre personas reincidentes y no reincidentes en aproximadamente un 67% de los casos, lo que supera la predicción aleatoria (AUC = 0,5).

Figura 1. Análisis de curvas ROC



[9] Swets (1988) propone una clasificación de la precisión diagnóstica basada en el área bajo la curva ROC (AUC), interpretada como la probabilidad de que el sistema distinga correctamente entre un caso positivo y uno negativo. Así, los modelos se clasifican en: 1) sin capacidad predictiva ( $AUC \leq 0,5$ ), 2) capacidad baja ( $AUC 0,6-0,7$ ), 3) aceptable ( $AUC 0,7-0,8$ ), 4) buena ( $AUC 0,8-0,9$ ) y 5) excelente ( $AUC \geq 0,9$ ).



### 4.3. Desapariciones y su relación con la pobreza

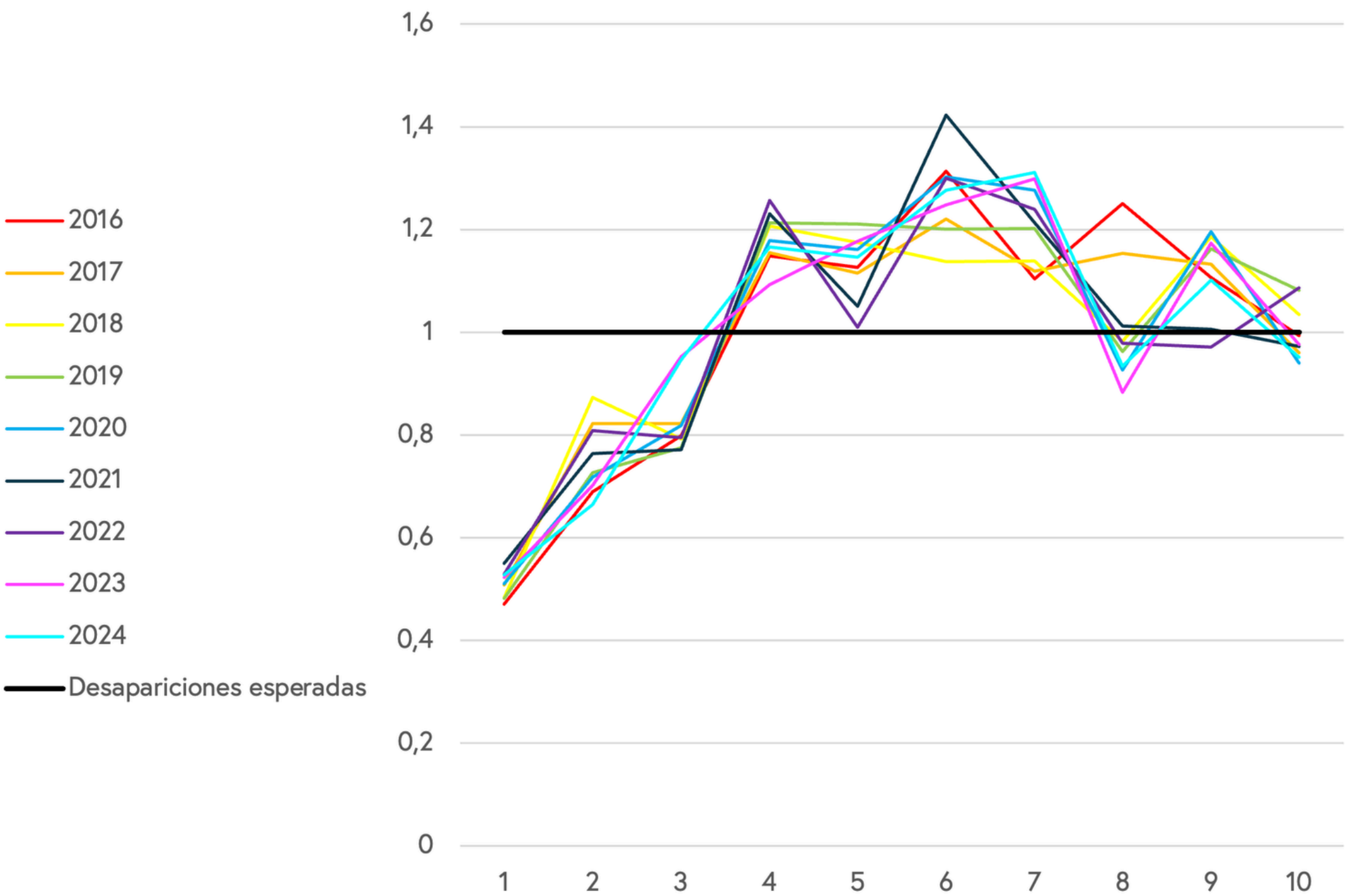
El tercer objetivo de este estudio consiste en examinar la relación entre la pobreza y las desapariciones. Para ello, se presentan los resultados tomando como referencia tres indicadores clave de vulnerabilidad socioeconómica: la renta media anual por hogar, el riesgo de pobreza y el índice de Gini. El análisis incluye las desapariciones registradas entre 2016 y 2024, lo que permite observar tendencias en un periodo amplio.

Los gráficos que se muestran a continuación presentan la información de la siguiente manera: el eje horizontal representa las localidades agrupadas en deciles (grupos del 1 al 10) y ordenadas de menor a mayor según los valores en los indicadores de pobreza. El eje vertical representa la incidencia de desapariciones. Si este valor se sitúa por encima de 1,0, indica una sobrerrepresentación de desapariciones en esa franja, es decir, un número mayor de desapariciones de las esperadas.

#### 4.3.1. Desapariciones totales

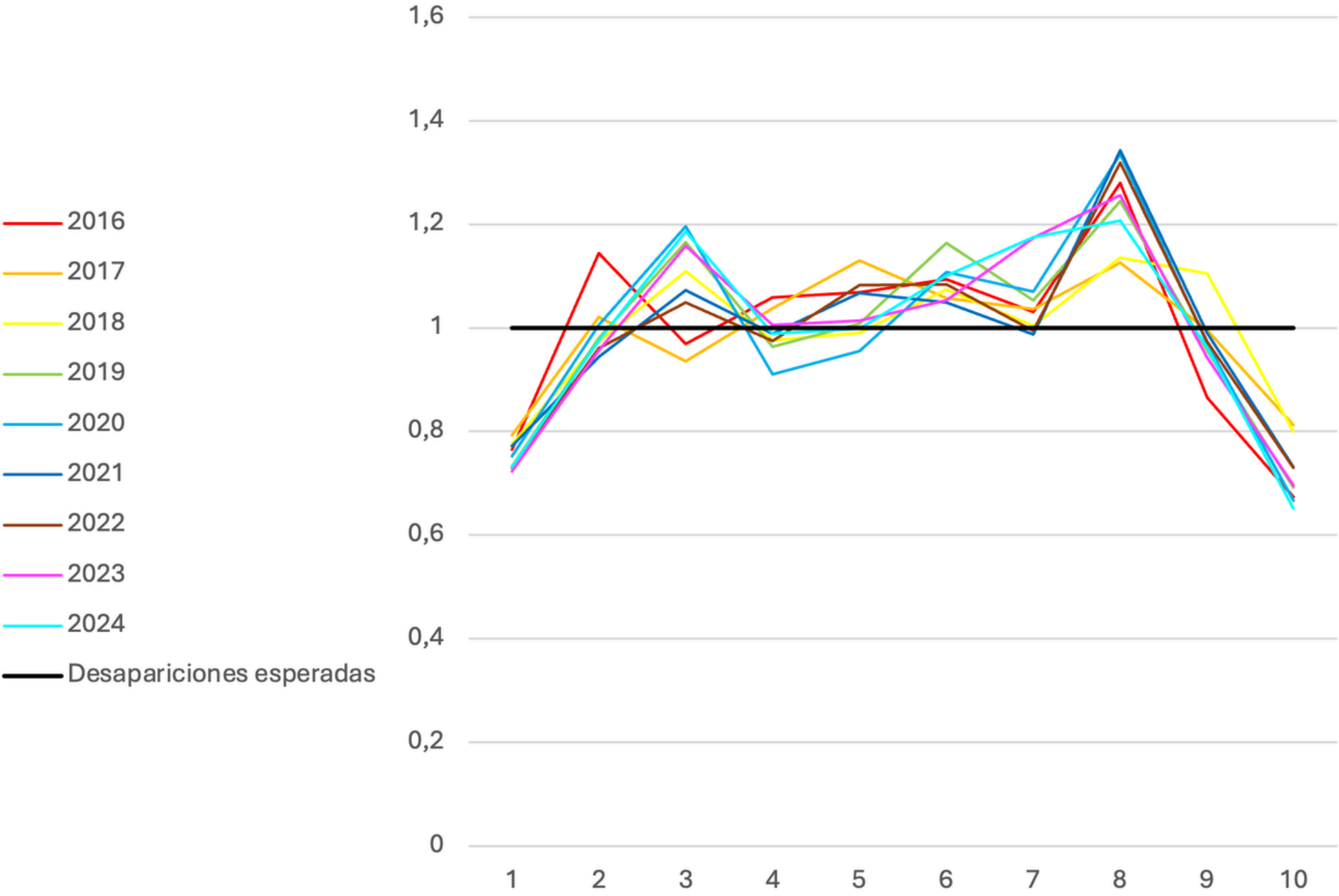
La evolución del total de desapariciones en función de la renta media anual por hogar se muestra en el gráfico número 19. En el eje horizontal, el decil 1 representa las localidades con menor renta y el decil 10, aquellas con mayor renta. Para que exista una relación positiva entre el indicador de pobreza y una mayor incidencia de desapariciones, el Gráfico 19 debería reflejar una tendencia descendente, evidenciando una sobrerrepresentación (valores por encima de 1,0) en las localidades con menores ingresos por hogar. Como se observa en el gráfico, la tendencia general indica lo contrario a lo esperado: una infrarrepresentación de desapariciones (valores por debajo de 1,0) en las localidades con menores ingresos por hogar. Por lo tanto, la renta por hogar baja no se relaciona con mayor frecuencia de desapariciones.

Gráfico 19. Incidencia de desapariciones totales en función de la renta media por hogar



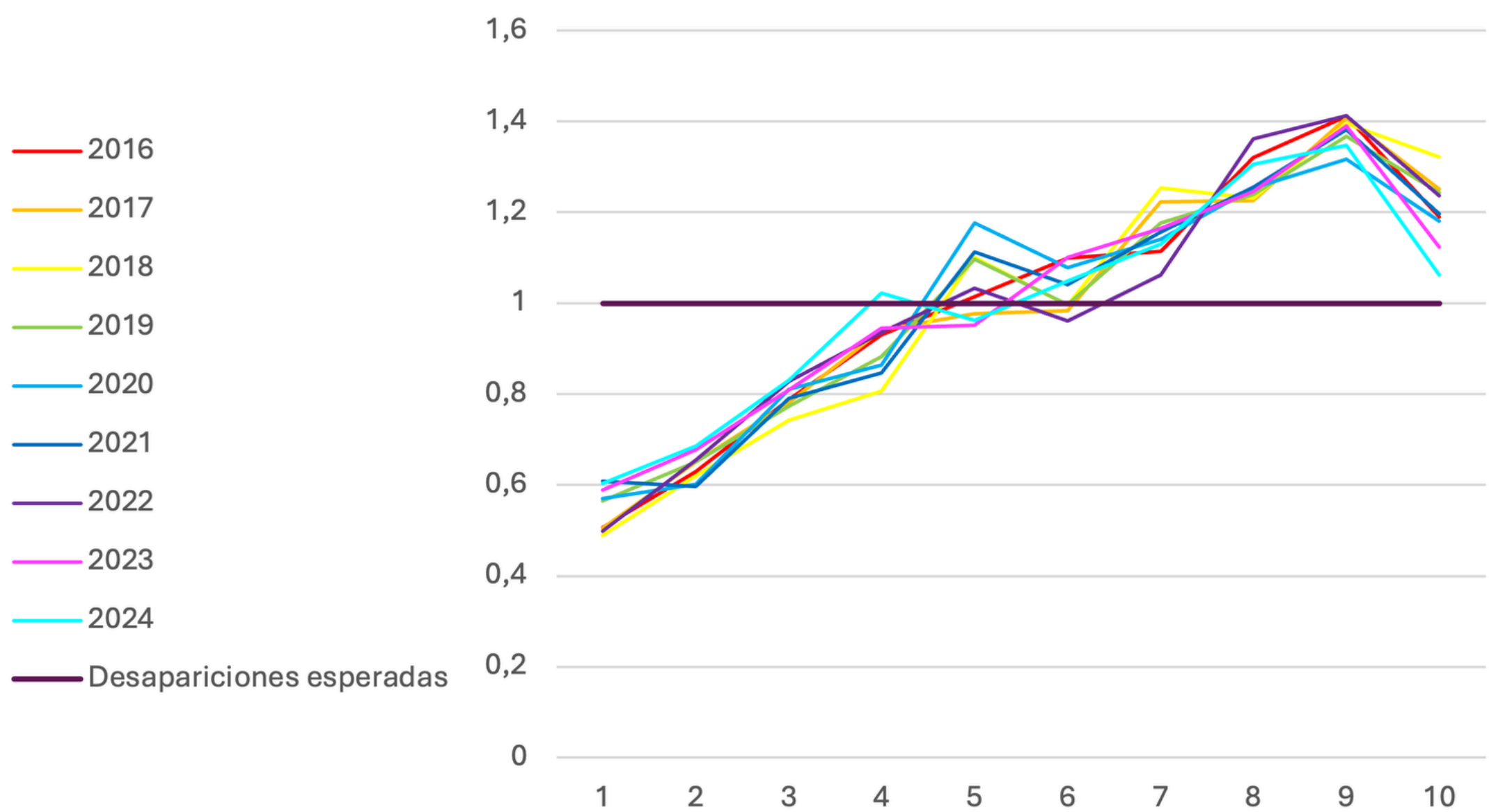
En relación con el indicador del riesgo de pobreza, la tendencia esperada en el gráfico es ascendente: a mayor porcentaje de población en riesgo de pobreza, la incidencia de desapariciones debería ser mayor. En este sentido, el Gráfico 20 muestra una tendencia estable alrededor de las desapariciones esperadas (valores alrededor de 1). Las localidades agrupadas en los deciles 1 y 10 son las que muestran mayor infrarrepresentación de desapariciones. Por lo tanto, los resultados apuntan a que el riesgo de pobreza no puede relacionarse con una mayor incidencia de desapariciones en España.

Gráfico 20. Incidencia de desapariciones totales en función del riesgo de pobreza



Por último, con respecto al coeficiente Gini, también se espera una representación gráfica ascendente de las desapariciones, habiendo más desapariciones en las localidades con mayor desigualdad entre rentas bajas y altas. El Gráfico 21 indica esa misma tendencia en todos los años evaluados, lo que indica que el coeficiente Gini podría estar relacionado con las desapariciones y con mayor fuerza que los indicadores de renta. En este sentido, existe una clara relación entre la desigualdad de renta y las desapariciones.

Gráfico 21. Incidencia de desapariciones totales en función del indicador Gini



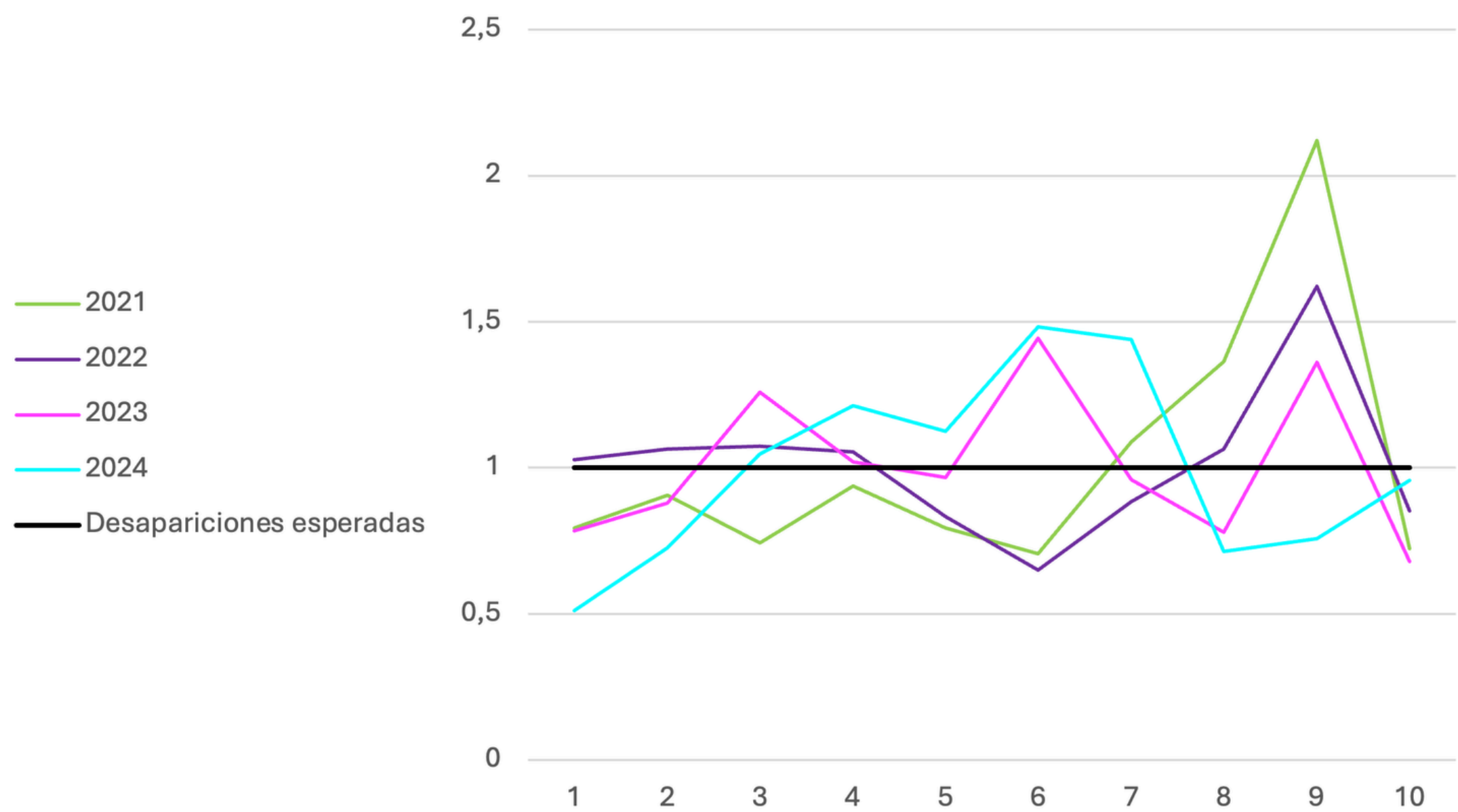
#### 4.3.2. Desapariciones involuntarias y forzosas

En este apartado se presentan los resultados de los mismos análisis anteriores, pero solo respecto a las desapariciones no voluntarias, que agrupan las involuntarias y forzosas. Esto se debe a que las desapariciones globales incluyen dos grupos muy heterogéneos: voluntarias y no voluntarias (involuntarias y forzosas) que deberían analizarse por separado en su asociación con la pobreza. A diferencia del resto de apartados, para este tipo de desapariciones se analizó la evolución solo a partir del año 2021, debido a la inconsistencia de registros en años anteriores.



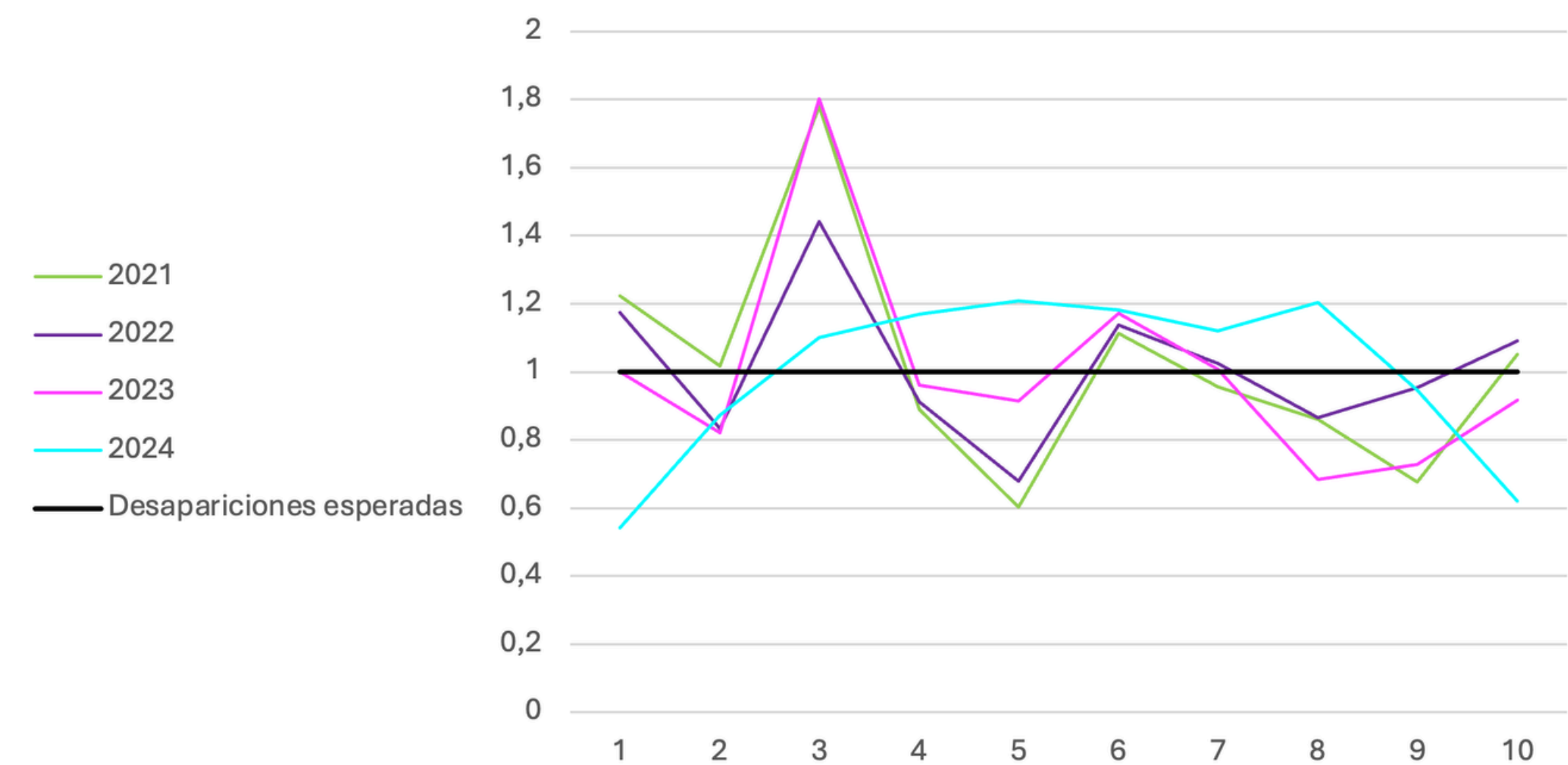
En este sentido, el Gráfico 22 muestra una tendencia inconsistente a lo largo de los años analizados. Se identifica un pico de desapariciones que aparece en las localidades que se encuentran en el decil 9 y, hasta entonces, las desapariciones se encontraban alrededor de la cifra esperada (alrededor del valor 1). Estos resultados apuntan a que las desapariciones no voluntarias (involuntarias y forzosas) ocurren en localidades con bajos niveles de renta por hogares.

Gráfico 22. Incidencia de desapariciones no voluntarias en función de la renta media por hogar



En referencia a la relación entre desapariciones involuntarias y el indicador de riesgo de pobreza, tampoco se observa una relación con la incidencia de desapariciones (Gráfico 23). Todos los años siguen una tendencia contraria a la esperada, a excepción del año 2024, que traza una tendencia parabólica inversa.

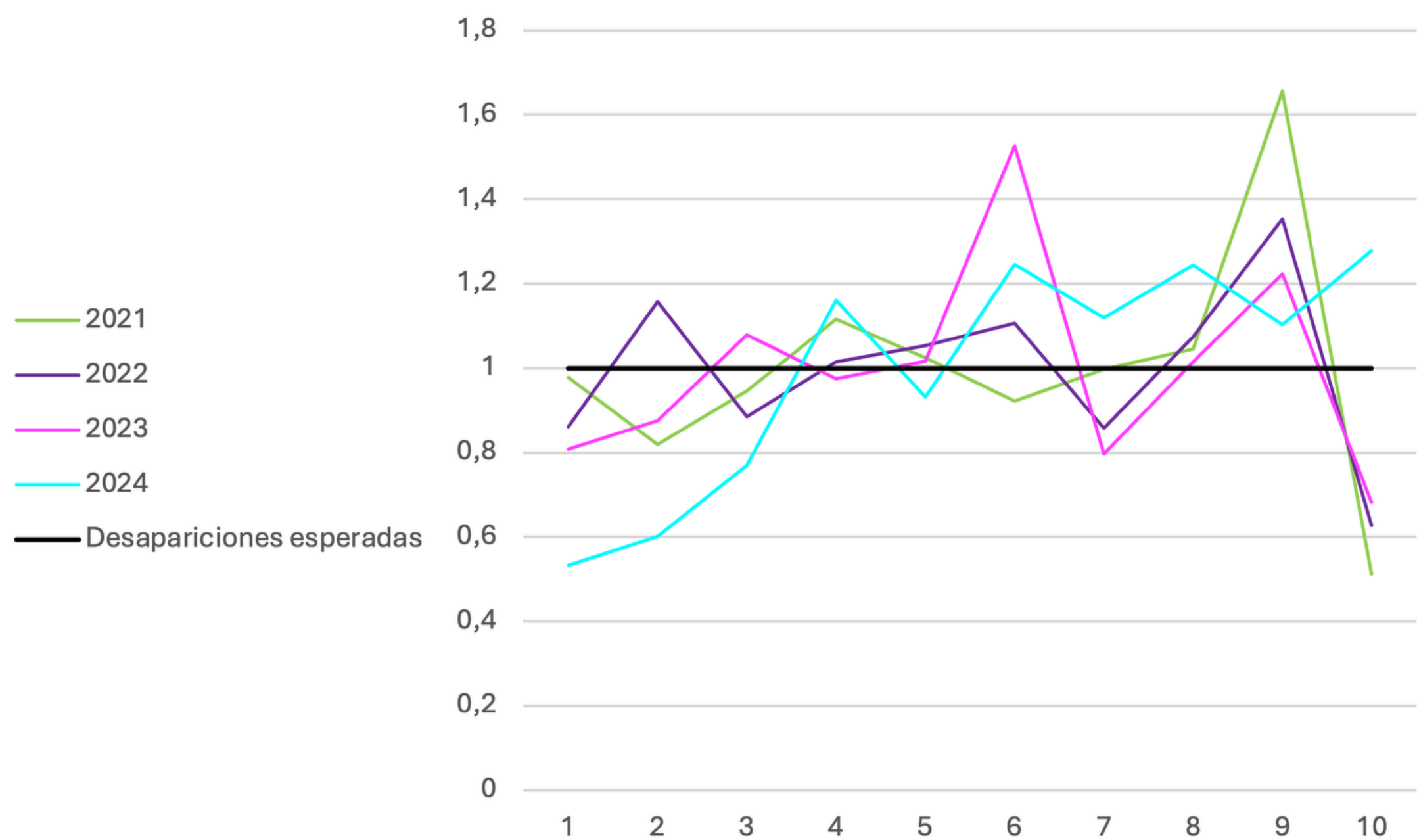
Gráfico 23. Incidencia de desapariciones no voluntarias en función del riesgo de pobreza





Finalmente, el coeficiente Gini muestra una tendencia positiva entre las desapariciones y la mayor desigualdad entre rentas solo durante el año 2024 (ver Gráfico 24). Como esta tendencia no se mantiene estable a lo largo de los años, no sería un buen indicador para relacionar las desapariciones involuntarias con la pobreza.

Gráfico 24. Incidencia de desapariciones no voluntarias según el coeficiente Gini



# 5. CONCLUSIONES

El presente estudio ha permitido delimitar el perfil de las personas desaparecidas en España, así como describir las diferencias entre las desapariciones únicas y reincidentes, identificar los factores que predicen las desapariciones reincidentes y explorar el papel que juega la pobreza en la ocurrencia de estos hechos.

- En cuanto al objetivo uno, sobre el perfil general de las personas desaparecidas en 2024, se concluye que son mayoritariamente hombres jóvenes, nacidos en España, sin problemas de salud o adicciones, y residentes en provincias con rentas medias inferiores a la media nacional. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Almería son las provincias que presentan mayores tasas de desaparición por cada 100.000 habitantes. Más del 88% de las desapariciones se producen de forma voluntaria, especialmente durante los fines de semana. Estos resultados se alinean con la información contenida en informes previos del CNDES (2020, 2024).
- Respecto al objetivo número dos, en relación con las desapariciones reincidentes, el 28,9% de las personas desaparecidas en 2024 han desaparecido más de una vez. Existe una distribución similar entre hombres y mujeres, y preferentemente se trata de menores de edad que huyen de centros de protección en territorios con menor renta media. Además, se han identificado cinco variables con capacidad predictiva sobre la reincidencia: ser mujer, menor de edad, tener nacionalidad española, haber protagonizado una desaparición voluntaria, residir en zonas con bajo riesgo de pobreza, pero con mayor desigualdad entre las rentas del territorio. Este modelo predictivo alcanza una capacidad explicativa de 0,67.
- Finalmente, el estudio de la relación entre la pobreza y las desapariciones producidas entre 2016 y 2024 revela que, de los indicadores de pobreza seleccionados, la renta por hogar baja no se relaciona con mayor frecuencia de desapariciones. El indicador del riesgo de pobreza no se relaciona con una mayor incidencia de desapariciones en España. En

cambio, el indicador Gini, de desigualdad económica entre rentas de la misma localidad, se relaciona con mayor fuerza con las desapariciones. En cambio, con respecto a las desapariciones no voluntarias, que incluyen las desapariciones de tipo involuntario y forzoso, ningún indicador de pobreza de la provincia seleccionada se ha relacionado con una mayor incidencia de dichas desapariciones.

### 5.1. Limitaciones del estudio

Los resultados aquí expuestos deben tomarse con cautela dado que el estudio presenta una serie de limitaciones. Para poder relacionar las desapariciones con los indicadores de pobreza, ha sido necesario integrar fuentes externas al Sistema de Personas Desaparecidas y Restos Humanos (PDyRH). Aunque esto ha supuesto una reducción de la muestra analizada, debido a la pérdida de casos durante el proceso de fusión de bases de datos, consideramos que se trata de muestras representativas. Otra de las limitaciones más serias del estudio está referida a la metodología utilizada para relacionar la pobreza con las desapariciones. Los indicadores de pobreza utilizados no hacen referencia directa a las personas desaparecidas, sino a las características socioeconómicas de la localidad en la que residen, lo cual condiciona la interpretación de los resultados y las posibilidades de una aproximación directa. Aun así, al carecer de variables de tipo socioeconómico en la base de datos analizada sobre desaparecidos, ha sido la forma más directa accesible para proceder a analizar dicha relación. Finalmente, los indicadores de pobreza encontrados son de nivel municipal, lo cual limita también los resultados al no tener ninguna información de nivel inferior que permita mayor precisión.

### 5.2. Implicaciones prácticas

Los resultados de este estudio arrojan tres conclusiones que podrían tener una transferencia inmediata en las políticas orientadas a la prevención de las desapariciones en España. En primer lugar, dentro de las desapariciones reincidentes existe un alto porcentaje que se protagoniza por menores que están en centros de acogida. Los estudios internacionales están en línea con estas conclusiones, considerando la minoría de edad, los problemas de salud mental, el consumo de alcohol o drogas y el aislamiento social como factores de riesgo de reincidencia en las desapariciones (Galiano-López, 2021; Kietpal et al., 2014; Sidebottom et al., 2020). Estos factores de riesgo se deberían tener en cuenta para generar estrategias para evitar este tipo de fugas, lo cual reduciría cuantitativa y cualitativamente los recursos destinados a estas desapariciones reiteradas. Asimismo, la distribución geográfica presentada en



este estudio, donde se identifican las provincias con mayor tasa de reincidencia por 100.000 habitantes, permite orientar los recursos hacia las zonas de mayor riesgo de reincidencia, que requieren de una atención prioritaria.

En segundo lugar, el modelo predictivo aplicado a las desapariciones reincidentes arroja una serie de variables predictivas que ayudan a identificar la población con mayor probabilidad de desaparición reincidente. Tanto las características de la población en riesgo: mujeres, menores de edad, de nacionalidad española que desaparecen voluntariamente; como las zonas de riesgo caracterizadas con una mayor desigualdad en la renta de su provincia, deberían servir de guía para la elaboración de políticas preventivas que pudieran disminuir la reincidencia en las desapariciones.

Finalmente, los análisis sobre la relación entre los indicadores de pobreza y las desapariciones nos revelan que no es tanto la pobreza del territorio sino la desigualdad en la renta de sus habitantes lo que se relaciona con más fuerza con las desapariciones en general. Esto significa que todas las políticas que se orienten a aliviar las desigualdades de renta, dar oportunidades a las poblaciones que presentan mayor desigualdad, están favoreciendo de forma directa la prevención y reducción de las desapariciones.

Sin embargo, hay que introducir una salvedad y distinguir entre las desapariciones voluntarias y no voluntarias. Si bien las voluntarias están afectadas por la desigualdad económica del municipio, no pasa lo mismo con las no voluntarias, cuya relación con los índices de pobreza no se ha podido probar. Esto no quiere decir que los factores socioeconómicos no estén afectando a este tipo de desapariciones, ya que muchos estudios apuntan a que los factores de riesgo como el nivel socioeconómico además de otros factores como la salud mental o el consumo de alcohol o drogas, la demencia, etc. (Bonny et al., 2016; Ferguson, 2022; Ferguson y Huey, 2020) se relacionan con las desapariciones no voluntarias. Lo que hemos demostrado en este estudio es que las desapariciones no voluntarias no están relacionadas con la desigualdad o pobreza del territorio, pero sí podrían estar relacionadas, además de otros factores, con la pobreza individual o familiar, que no ha sido posible explorar por falta de datos. A este respecto, serían necesarios otros estudios que profundizaran sobre el nivel de renta individual para descartar definitivamente que la pobreza no está relacionada con las desapariciones no voluntarias.



# 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Association of chief police officers (2013). *Interim guidance on the management, recording and investigation of missing persons*. College of Policing. <http://library.college.police.uk/docs/college-of-policing/Interim-Missing-Persons-Guidance-2013.pdf>
- Babuta, A. y Sidebottom, A. (2020). Missing children: on the extent, patterns, and correlates of repeat disappearances by young people. *Policing: a journal of policy and practice*, 14(3), 698-711.
- Bennett, K., Salisbury, P., o'Keefe, R., Vincent, S. y McCarthy, B. (2024). Supporting & Protecting Repeat Missing Children from Different Residential Environments: A Scoping Review. *International Journal of Missing Persons*, 2(1). <https://doi.org/10.55917/2769-7045.1012>
- Biehal, N., Mitchell, F. y Wade, J. (2003). *Lost from view: Missing persons in the UK*. Policy Press
- Bricknell, S. (2017). *Missing persons: Who is at risk?* (pp. 1-40). Canberra: Australian Institute of Criminology.
- Bonny, E., Almond, L. y Woolnough, P. (2016). Adult missing persons: Can an investigative framework be generated using behavioural themes? *Journal of Investigative Psychology & Offender Profiling*, 13(3), 296–312. <https://doi.org/10.1002/jip.1459>
- Canada's Missing (2025). 2024 Fast Facts Sheet. Recuperado de: <https://canadasmissing.ca/pubs/2024/index-eng.htm#s3>
- Centro Nacional de Desaparecidos (2020). *Informe de personas desaparecidas 2020*. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2020/Informe-Personas-Desaparecidas-2020.pdf>
- Centro Nacional de Desaparecidos (2024). *Informe anual Personas Desaparecidas 2024*. <https://cndes-web.ses.mir.es/publico/Desaparecidos/Detalle-Noticia?noticia=Informe-y-familias>
- Centro Nacional de Personas Desaparecidas (2025). *Informe anual Personas Desaparecidas 2025*. [https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2025/06\\_Informe\\_anual\\_personas\\_desaparecidas\\_2025.pdf](https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2025/06_Informe_anual_personas_desaparecidas_2025.pdf)



- Cepeda-Alvear, H. M. (2022). Factores que Incidieron en la desaparición involuntaria de personas en la provincia de Manabí Periodo 2020-2021. *Polo del Conocimiento*, 7(1), 919-933.
- College of Policing (2016). *Missing persons*. <https://www.app.college.police.uk/app-content/major-investigation-and-public-protection/missing-persons/#denition-of-missing>
- Department for Education (2014). *Statutory guidance on children who run away or go missing from home or care*. [https://assets.publishing.service.gov.uk/media/5a7e089340f0b62302688bd0/Statutory\\_Guidance\\_-\\_Missing\\_from\\_care\\_\\_3\\_.pdf](https://assets.publishing.service.gov.uk/media/5a7e089340f0b62302688bd0/Statutory_Guidance_-_Missing_from_care__3_.pdf)
- Domènech, J. (2018). *Tratamiento policial de las personas desaparecidas, especial atención a los familiares de los desaparecidos*. [https://www.fiscal.es/fiscal/PA\\_WebApp\\_SGNTJ\\_NFIS/descarga/Ponencia\\_Domeneh\\_Gustems\\_Jordi.pdf](https://www.fiscal.es/fiscal/PA_WebApp_SGNTJ_NFIS/descarga/Ponencia_Domeneh_Gustems_Jordi.pdf).
- Ferguson, L. (2022). Risk factors and missing persons: advancing an understanding of 'risk'. *Humanities and Social Sciences Communications*, 9(1), 1-10.
- Ferguson, L. y Huey, L. (2020). Who is reported missing from Canadian hospitals and mental health units? *Policing*, 43(3), 525–54
- Ferguson, L. y Picknell, W. (2022). Repeat or chronic?: Examining police data accuracy across the 'history' classifications of missing person cases. *Policing and Society*, 32(5), 680–694. <https://doi.org/10.1080/10439463.2021.1981899>
- Gaetz, S. (2004). Safe streets for whom? Homeless youth, social exclusion, and criminal victimization. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 46(4):423–455.
- Galiano López, C., Hunter, J., Davies, T. y Sidebottom, A. (2023). Further evidence on the extent and time course of repeat missing incidents involving children: A research note. *The Police Journal*, 96(1), 117-127.
- García, N., Rivero, M., Iglesias, M., Alcántara, C. y González, J. L. (2021). Perfiles de adultos y menores desaparecidos en España: Un análisis del estado de aparición. *Behavior & Law Journal*, 7(1), 1-12. <https://doi.org/10.47442/blj.v7.i1.87>
- García-Barceló, N., López, R. M. T. y Álvarez, J. L. G. (2019). Personas desaparecidas: conveniencia de fomentar la investigación científica en España. *Boletín Criminológico*, (25).
- García-Barceló, N., González-Álvarez, J.L., Almond, L. y Woolnough, P. (2020). Behavioural themes in Spanish missing persons cases: An empirical typology. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 1–16. <https://doi.org/10.1002/jip.1562>



- García-Barceló, N., Alcázar, M.A., Revuelta, J., Woolnough, P. y González, J.L. (2022). Is it possible to estimate Spanish missing person's forced and fatal outcomes cases using socio-demographic data?: gender, age and nationality. *European Journal of Criminal Policy and Research*, 1-19. <https://doi.org/10.1007/s10610-022-09507-9>
- García-Barceló, N., Alcázar, M.A., Revuelta, J., Woolnough, P. y González, J.L. (2023). Exploring the risk of resulting in homicide and suicide in Spanish missing person cases. *European Journal of Criminal Policy and Research*. <https://doi.org/10.1007/s10610023-09536-y>
- García-Gutiérrez, F. y Medellín-Hernandez, D.M. (2024). Desaparición forzada. *Constructos Criminológicos*, 4(6). <https://odim.juridicas.unam.mx/detalle/1776/Desaparici%C3%B3n%20forzada>
- Halford, E. (2024). Classifying missing persons cases: an analysis of police risk assessments using multi-dimensional scaling. *Police Practice and Research*, 25(5), 612–639. <https://doi.org/10.1080/15614263.2024.2330623>
- Huey, L. y Ferguson, L. (2020). Going Missing as a Maladaptive Coping Behavior for Adults Experiencing Strain. *Deviant Behavior*, 1–13. <https://doi.org/10.1080/01639625.2020.1773000>
- Huey, L., Ferguson, L. y Kowalski, L. (2020). The "power few" of missing persons' cases. *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*, 43(2), 360–374. <https://doi.org/10.1108/PIJPSM-06-2019-0095>
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (2019). *Una realidad invisibilizada: las vulneraciones a los derechos económicos y sociales de los familiares de las personas desaparecidas en Veracruz*. <https://www.imdhd.org/publicaciones/informes/una-realidad-invisibilizada-las-vulneraciones-a-los-derechos-economicos-y-sociales-de-los-familiares-de-las-personas-desaparecidas-en-veracruz/>
- Kiepal, L. C., Carrington, P. J. y Dawson, M. (2012). Missing persons and social exclusion. *Canadian Journal of Sociology*, 37(2), 137-168.
- Mewett, A. y Thomas, S. D. M. (2025). Missing children, adolescents and young adults: the relationship between age first missing, subsequent missing person reports and other police-related contacts over a 10-year period. *Police Practice and Research*, 26(2), 193-206. <https://doi.org/10.1080/15614263.2024.2411712>
- Ministerio del Interior (2019). *Protocolo de actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad ante casos de personas desaparecidas*. <https://www.qsdglobal.com/wp-content/uploads/2019/04/Protocolo-de-Actuaci%C3%B3n-FFCCSS-ante-desapariciones.pdf>



- Missing People (2021). *Why missing from care rates are so high*. <https://www.missingpeople.org.uk/missing-from-care>
- Naciones Unidas (2021). *Desapariciones forzadas: Es urgente atender los derechos económicos, sociales y culturales de las víctimas*. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2021/08/enforced-disappearances-its-urgent-address-economic-social-and-cultural>
- National Institute of Justice (2024). *Missing Persons Cases Published in NamUs Bi-Annual Report*. <https://namus.nij.ojp.gov/sites/g/files/xyckuh336/files/media/document/namus-bi-annual-report-january-2024.pdf>
- Royal Canadian Mounted Police (2015). *Missing persons unit*. <http://www.rcmp-grc.gc.ca/ab/community-communaute/mis-dis/index-eng.htm>
- Sidebottom, A., Boulton, L., Cockbain, E., Halford, E. y Phoenix, J. (2020). Missing children: risks, repeats and responses. *Policing and society*, 30(10), 1157-1170.
- Swets, J. A. (1988). Measuring the accuracy of diagnostic systems. *Science*, 240(4857), 1285–1293. <https://doi.org/10.1126/science.3287615>
- Taylor J., BradburyJones C., Hunter H., Sanford K., Rahilly T. y Ibrahim N. (2014). Young People's Experiences of Going Missing From Care: A Qualitative Investigation using Peer Researchers, *Child Abuse Rev.*, 23, 387–401. <https://doi.org/10.1002/car.2297>
- Taylor, C., Woolnough, P. y Dickens, G. (2018). Adult missing persons: a concept analysis, *Psychology, Crime & Law*, 1-24. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2018.1529230>
- UK Missing Persons Unit (2024). *Missing Persons Data Report 2022/2023*. <https://www.nationalcrimeagency.gov.uk/images/mpu/downloads/UKMPU%20Annual%20Data%20Report%202022-23.pdf>
- United Nations, Statistics Division. (s. f.). *Standard country or area codes for statistical use (M49)*. Naciones Unidas. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/methodology/m49/>



# 7. ANEXOS

## Anexo I. Definición de las variables empleadas

Tipos de desaparición:

- Desaparición voluntaria. Se produce cuando la persona desaparece por voluntad propia, en pleno uso de sus capacidades facultativas y volitivas, sin ningún agente externo que le obligue o condicione a tomar esa decisión. Este tipo de desapariciones pueden ser clasificadas, a su vez, en tres grupos:
  - Fuga de personas menores de edad.
  - Fuga de personas menores de edad de los centros de protección.
  - Desapariciones intencionadas de personas mayores de edad, con plena capacidad jurídica y de obrar.
- Desaparición involuntaria. Se produce cuando la persona desaparece bajo circunstancias ajenas a su voluntad, siempre y cuando los motivos no estén fundamentados en indicios de criminalidad. Las causas que provocan una desaparición involuntaria son:
  - Personas con deterioro cognitivo, trastornos mentales, enfermedades neurodegenerativas, personas con discapacidad, etc.
  - Accidentes.
  - Catástrofes provocadas por causas naturales o derivadas de la acción humana.
  - Sin causa aparente.
- Desaparición forzosa. Se producen cuando la persona desaparece por causas basadas en un hecho delictivo o actividad criminal.
  - Echados/expulsados de casa (menores y personas discapacitadas).
  - Sustracción parental de menores de edad (nacional e internacional).
  - Desapariciones de personas fundadas en un entorno o ámbito delictivo.
- Desaparición estándar: Se produce cuando se desconoce el subtipo y esta está pendiente de catalogar.

### Estado de la denuncia:

- Activa. Se produce en las situaciones en las que se ha puesto en conocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la desaparición de la persona, pero se desconoce el paradero o situación en la que se encuentra la persona desaparecida.
- Cesada. Se produce en las situaciones en las que se ha puesto en conocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la desaparición de la persona y se conoce cuál es la situación o el paradero de la persona desaparecida. El cese de la denuncia puede ser provocada por:
  - La identificación de los restos humanos o cadáver de la persona desaparecida.
  - La persona desaparecida supera la edad de 110 años y se ha llevado a cabo las investigaciones pertinentes.
  - El reintegro voluntario o paterno de la persona desaparecida.
  - La petición del denunciante que informa de la aparición de la persona desaparecida.
  - Los datos de la denuncia son incorrectos.
- Inconsistente. Se produce cuando, en el momento de registrar los datos en el Sistema:
  - Falta información obligatoria.
  - El caso está duplicado.
  - No se encuentra la denuncia en la Base de Datos de Señalamientos Nacionales (BDSN)



FIADYS

[secretaria@fiadys.org](mailto:secretaria@fiadys.org)  
[fiadys.org](http://fiadys.org)